INSTITUTO DUARTIANO
CASA DUARTE MUSEO
C/ Isabel La Católica N.º 304, 306 y 308, Ciudad Colonial,
Distrito Nacional, República Dominicana
Tels.: 809.687-1436 / 809.687-1475 809.687-5288 / 809.689-0326
Web:www.institutoduartiano.com.do
E-mail: institutoduartiano@gmail.com

BIBLIOTECA DUARTIANA "ENRIQUE PATÍN VELOZ"
E-mail: bibliotecduarte@gmail.com

Boletín del Instituto Duartiano • N.º 43 • Enero–Julio 2021

Boletín del Instituto Duartiano

Santo Domingo, República Dominicana • N.º 43 • Enero–Julio 2021

Boletín del Instituto Duartiano

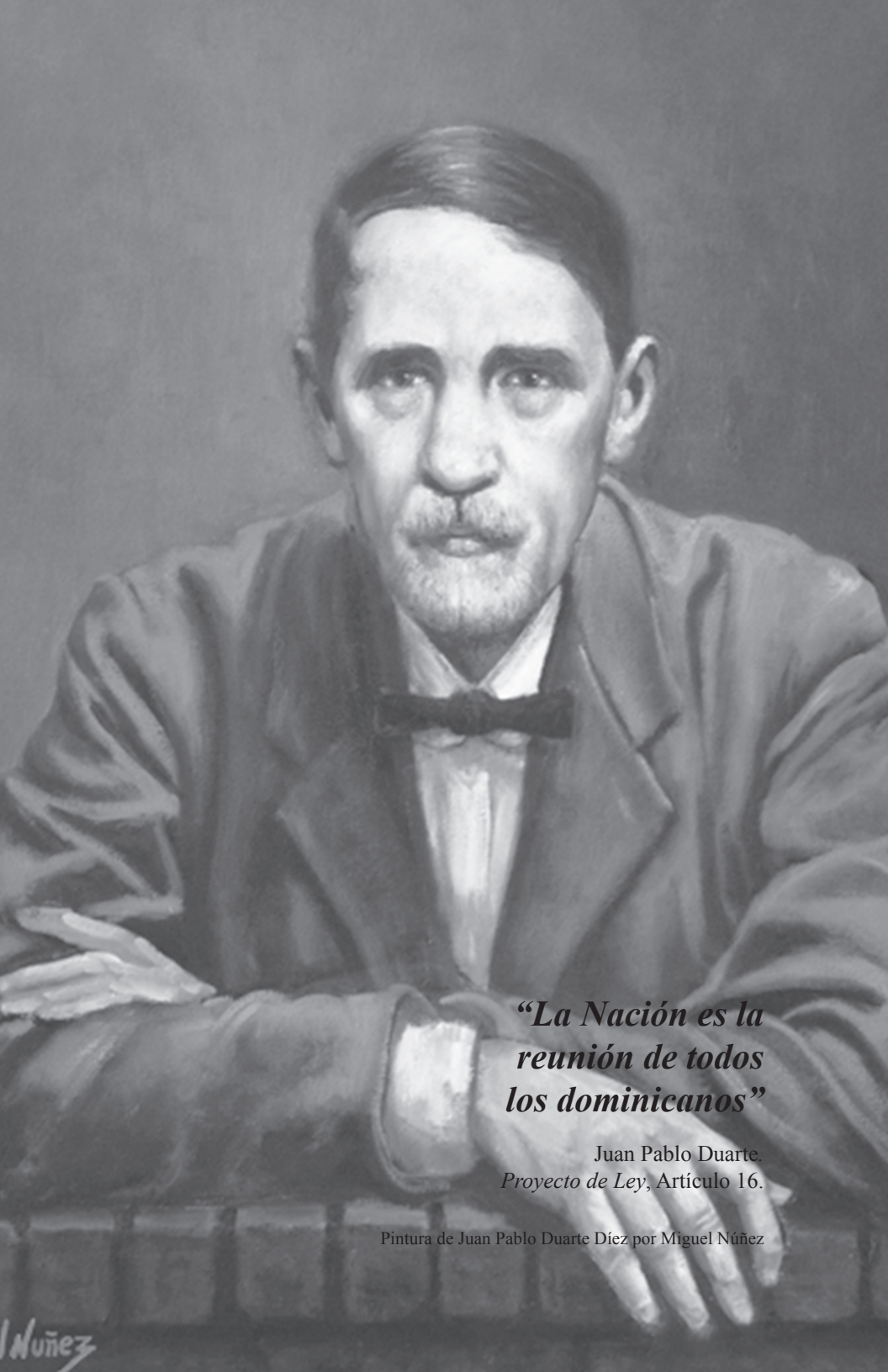

"La Nación es la reunión de todos los dominicanos"

Juan Pablo Duarte.
Proyecto de Ley, Artículo 16.

Pintura de Juan Pablo Duarte Díez por Miguel Núñez

Boletín del Instituto Duartiano

Edición: N.º 43 • Enero–Julio 2021

CONSEJO EDITORIAL
Wilson Gómez Ramírez
Julio M. Rodríguez,Grullón
Víctor Zábala
Rosanna Feliz
Oscar López Reyes

INSTITUTO DUARTIANO
CASA DUARTE MUSEO
C/ Isabel La Católica
N.º 304, 306 y 308
Ciudad Colonial, D.N.
República Dominicana
Tels.:809.687-1436 / 809.687-1475
809.687-5288 / 809.689-0326
Página web:
www.institutoduartiano.com.do
Facebook:
https://www.facebook.coin/institutoduartiano.rd
Twitter:
https://twitter.com/iduartiano
Instagram:
https://wsvw.instagram.com/instituto_duartiano
Youtube:
https://www.youtube.com/user/institutoduartiano
Whatsapp: 809.687-1436

BIBLIOTECA DUARTIANA
"Enrique Patín Veloz"
bibliotecduarte@gmail.com

Diagramación y diseño de portada:
Harold M. Frías Maggiolo

Impresión:
Gráfica Willian, C. por A.
c/Santomé No. 251
Ciudad Colonial, Sto. Dgo. R. D.
Tel.:(829) 812-1532
Fax:(829) 840-0068
Impreso en República Dominicana

Los trabajos reproducidos en el presente boletín no representan necesariamente el criterio del Instituto Duartiano.

Podrá encontrarse la colección completa de los Boletines en nuestra página web

ÍNDICE

Liminar.....5

¡A Duarte sus enemigos le impidieron accionar en los campos de batalla!.....7
Dr. Wilson Gómez Ramírez

Las fiebres de Duarte 27
Dr. Julio M. Rodríguez Grullón

Trayectoria político-militar del general Pedro Santana y su categoría histórica.....33
José Vásquez Romero

El patricio Juan Pablo Duarte y Díez y su influencia en Rosa Duarte..... 99
Joseline Peña Escoto

Fiestas patrias de julio de 1924 por salida tropas norteamericanas de ocupación 109
Virgilio Gautreaux Piñeyro

El cónsul Saint Denys vino desde Francia con la intención de apoderarse de Samaná.....115
Dr. Julio M. Rodríguez Grullón

En portada
Rosa Duarte
obra de
Dustin Muñoz

INSTITUTO DUARTIANO

Directiva 2019-2022

PRESIDENTE DE HONOR
Dr. Jorge Tena Reyes
Fundador del Instituto Duartiano

PRESIDENTE
Dr. Wilson Gómez Ramírez

VICEPRESIDENTE
Prof. José Joaquín Pérez Saviñón

SECRETARIO
Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón

TESORERO
José Pilla Moreno Duarte

GOBERNADOR
Lic. Víctor César Zabala Sánchez

VOCALES
Arg. Jacinto Esteban Pichardo Vicioso
Rafaela Mesa Viuda de Peña
Ana María Coén Méndez
Gral. (r) Demóstenes Félix Paniagua
Arq. José Ernesto Simó Fuertes
Rosanna Feliz

Liminar

El Decreto del Poder Ejecutivo, mediante el cual se dispone el traslado al Panteón de la Patria de los restos mortales de Rosa Protomártir Duarte Díez, y erigir un cenotafio con la inscripción de su nombre, hasta tanto sean localizados sus despojos mortales para ser trasladados a su bóveda marmórea en dicho recinto patrio, constituye una decisión justiciera que repercute positivamente en toda la colectividad dominicana.

Por muchos años el pueblo dominicano anheló que esta excepcional mujer de nuestra Patria, recibiera los honores que legítimamente le correspondían, no simplemente por ser la hermana predilecta y admirada de Padre Fundador, Juan Pablo Duarte y Díez, sino por sus méritos propios, conquistados al enrolarse en las acciones trinitarias, desde la participación en el montaje de obras y su participación en las propias tablas teatrales, para contribuir con la creación de conciencia patriótica, hasta prestar su concurso en la fabricación de balas para proveer las mismas a otros trinitarios para ser usadas en la defensa patria.

El pueblo dominicano le debe a Rosa Duarte, haber podido conocer acerca del Padre de la Patria, pues, de otra manera no habría sido posible manejar importantes momentos de su agitada vida política, sin su magnífico aporte bibliográfico "Apuntes para la Historia de la Isla

de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte", también conocido como "Apuntes de Rosa Duarte" y "Diario de Rosa Duarte".

Poder conocer sobre los rasgos y la fisonomía del Patricio, fue también otra manifestación de la visión histórica de esta prodigiosa independentista, pues ella resultó determinante para convencer a su hermano a los fines de que acudiera en 1873 al estudio del fotógrafo de ascendencia española, Próspero Rey, en Caracas, donde se hizo una fotografía sobre la base del daguerrotipo, primer procedimiento fotográfico que había surgido 34 años antes de Duarte hacerse dicha fotografía, en 1839.

Rosa Duarte fue la líder familiar, el llamado de la Patria decretó la frecuente ausencia de sus hermanos mayores, en esas circunstancias ella tuvo que afrontar todos los momentos difíciles que le correspondió vivir a este núcleo familiar procero.

Este tributo perenne a la memoria de esta noble y extraordinaria mujer, colma de júbilo a todos los buenos dominicanos y dominicanas. ¡Honrar honra!, el Honorable señor Presidente de la República, Lic. Luis Abinader, con su Decreto No.566-20, de fecha 15 de octubre de 2020, protagoniza un acto de verdadera justicia histórica. En esta ocasión se puede decir con toda propiedad: ¡Honor a quien honor merece!

A Duarte sus enemigos le impidieron accionar en los campos de batalla!

Wilson Gómez Ramírez

Como es sabido, el Padre Fundador y Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte y Díez, regresó a su Patria añorada la noche del 14 de marzo de 1844, desembarcando, por razones de seguridad, en las primeras horas del 15 de marzo, es decir, cuando solo habían transcurrido quince días de la proclamación independentista.

Cuatro días después de su regreso, se produjo la primera batalla en la cual se enfrentaron duramente las armas dominicanas contra el ejército haitiano que se proponía frustrar la Independencia Nacional de los dominicanos.

Los dominicanos habían triunfado y sus tropas se establecieron en Baní, ese repliegue militar encuentra la reprobación del "Padre de la Historia dominicana", José Gabriel García, quien entendió errónea la táctica empleada por el general Pedro Santana, quien acampó en Sabana Buey y en el propio Baní. El historiador García consideraba poco estratégico tal proceder, indicaba que Santana tenía todas las circunstancias a su favor para enfrentar con más prontitud y efectividad a los haitianos

desde el escenario azuano; por tanto, el autorizado historiador consideró que la victoria del 19 de marzo de 1844 fue de mérito e importancia relativos, aseverando que ésta *"no afianzó la naciente nacionalidad (...) porque no detuvo la marcha del ejército invasor, ya que a los tres días ocupó la plaza que no había podido tomar por la fuerza"*.

Esto causó un generalizado abatimiento, tal situación entrañó la necesidad de la intervención de hombres como el general José María Imbert y otros en Santiago, a los fines para levantar los ánimos; José Gabriel García expresa con mucha firmeza que, si no se hubiera producido el repliegue militar a Sabana Buey, Baní, no se habría precisado de las acciones del 30 de marzo de 1844.

Cuando tan solo habían discurrido veintiún días de haberse proclamado la Independencia Nacional, aquella noche gloriosa del 27 de febrero de 1844, ya el general Juan Pablo Duarte y Díez recibía de la Junta Central Gubernativa, de la cual era miembro, pues ostentaba una vocalía, mandato para trasladarse al Sur de la incipiente república e irse a Sabana Buey, Baní, para reforzar la defensa de la Patria, en su calidad de oficial superior.

Allí estaba acampado el ejército expedicionario, al mando a estos hombres estaba el general Pedro Santana; el general Duarte tenía la encomienda de accionar de manera adjunta a él, cooperar militarmente en la defensa dominicana y reemplazarlo ante cualquier situación que le impidiese al general Santana estar al frente de las fuerzas dominicanas.

En la comunicación remitida por la Junta Central Gubernativa al general Juan Pablo Duarte y Díez, parte *in fine*, se expresa:

> *"(...) usted se dispondrá a marchar inmediatamente para el Cuartel General con la División que sale hoy bajo sus órdenes, y se pondrá de acuerdo con dicho General Santana para todas las medidas de seguridad y defensa, procurando que sean en armonía con nuestra resolución de ser libres o morir y según los principios que hemos proclamado".*

La resolución de la Junta Central Gubernativa estaba firmada por el presidente de este alto organismo Tomás Bobadilla y Briones, Carlos Moreno, Félix Mercenario, Manuel María Valverde, Tomás Medrano, José María Caminero, Francisco Javier Abreu y Silvano Pujol.

Duarte marchó con entusiasmo, el 22 de marzo de ese año, 1844, bajo el mando de una división, lo hacía con una marcada determinación, él había anhelado estar en el campo de batalla, ejecutando estrategias, en la ocasión, listo para enfrentar las fuerzas militares haitianas que habían regresado al suelo dominicano con la pretensión de anular la independencia proclamada días antes, el 27 de febrero de 1844.

"Duarte marchó con entusiasmo, el 22 de marzo de ese año, 1844, bajo el mando de una división..."

El prócer había sido acompañado hasta la Puerta del Conde por sus seguidores, entre los que se encontraba el coronel Pedro Alejandrino Pina; también le acompañó en aquel momento el Vicario general Tomás de Portes e Infante, echó la bendición a la tropa y a su comandante, Duarte. Pina estaba a la cabeza del Estado Mayor del líder trinitario.

Al llegar al campo de batalla, escenario que él había añorado, Duarte deseaba asumir enteramente su compromiso patrio, combatir en la defensa dominicana; al informarse de las hostilidades de los haitianos contra la población dominicana establecida en Azua, el general Duarte le planteó al general Pedro Santana la conveniencia de poner en práctica acciones militares, es decir, iniciar una ofensiva contra los haitianos que estaban en retirada tras la contienda del 19 de marzo de 1844.

Rosa Duarte, en sus valiosos "Apuntes para la Historia de la Isla de Santo Domingo y para la Biografía del General dominicano Juan Pablo Duarte y Díez", más conocido como "Apuntes de Rosa Duarte", al respecto consigna:

> *"Desesperado el Gral. Duarte y no siéndole posible permanecer en ese estado de inacción que lo deshonraba, se dirigió al campamento del Gral. Santana a proponerle que dando un rodeo atacaría a Riviére por la retaguardia y Ud. si Riviére en retirada sale de Azua en dirección a este pueblo (Baní), Ud. puede cortarle la retirada y quedará destruido completamente; Santana contestó que le daría parte de su resolución luego que consultara con los jefes oficiales que estaban bajo sus órdenes".*

Ahí mismo quedó evidenciado el celo santanista ante la presencia en aquel lugar del indiscutible líder trinitario; Duarte, pese a la claridad meridiana con que concebía su plan y lo exponía, no lograba que Santana accediera siquiera a considerar el estudio de su propuesta, su respuesta se limitaba a lo que parecía una evasiva: "consultar a los hombres bajo su mando".

Rosa Duarte, al abordar aquella situación en sus Apuntes, dice:

> *"Duarte volvió a su campamento que estaba en Sabanabuey, en donde lo esperaban impacientes; les hizo saber a los jefes y oficiales que estaban bajo sus órdenes la contestación del General Santana; todos querían que desobedeciera las órdenes de la Junta y atacar solos a Riviére".*

Por supuesto, esta pretensión colidía de frente con la disciplina del prócer y su concepción de hombre que se identificaba con la existencia de un Estado de Derecho y absolutamente convencido del respeto a la institucionalidad y a las leyes aprobadas por la autoridad legítima.

Esta situación de inactividad militar generó un desconcierto y estado de incertidumbre tal que Duarte informaba diariamente a los miembros de la Junta Central Gubernativa ese estado. Luego se produjeron acalorados intercambios con Santana, y Duarte, mediante un escrito, pidió nuevas instrucciones al alto organismo de dirección, fue así que dirigió este enérgico parte:

> *"Cuartel General de Baní, 1° de Abril del 1844. A los Miembros de la Junta Central Gubernativa. Es por tercera vez que pido se me autorice para obrar solo con la división que, honrándome con vuestra confianza el 21 del pasado*

pusisteis bajo mi mando para que, en todo de acuerdo con el Gral. Santana, tomara medidas de seguridad y defensa de la Patria. Hace ocho días que llegamos a Baní y en vano he solicitado del Gral. Santana que formemos un plan de campaña para atacar al enemigo, que sigue en su depravación oprimiendo un pueblo hermano que se halla a dos pasos de nosotros. La división que está bajo mi mando sólo espera mis órdenes, como yo espero las vuestras, para marchar sobre el enemigo, seguro de obtener un triunfo completo, pues se halla diezmado por el hambre y la deserción".

La Junta Central Gubernativa se despacha con una inesperada respuesta expresada en una infeliz comunicación:

"Compañero y amigo: Al recibo de ésta se pondrá Ud. en marcha con solo los oficiales de su Estado Mayor para esta ciudad, donde su presencia es necesaria, avisándoselo al Gral. Santana. Saludamos a Ud. afectuosamente. El presidente de la Junta, Bobadilla. Echavarría, Delorve, Fco. Sánchez, Jimenes, Félix Mercenario. El Secretario de la Junta, S. Pujol".

Era de esperarse que la Junta Central Gubernativa reaccionara favorablemente a la exposición formulada por Duarte en su clara y contundente misiva, que apoyara esta valiente y decidida disposición de él y los hombres bajo su dirección; pero nada… la Junta no estaba en Duarte, como se diría hoy, estaba en Santana, ahí gravitaba Tomás Bobadilla y su capacidad de maniobra, el mismo que viabilizó el despropósito santanista con la incorporación del artículo 210 en Norma Suprema del 6 de noviembre de 1844 (…) los conservadores le impidieron que mostrara su recio acero y que comenzara tempranamente a brillar su espada en la tierra sureña.

Duarte, muy pronto se había preparado militarmente, se recuerda que había ingresado a la Guardia Nacional haitiana con el rango de cabo furriel y alcanzó el grado de coronel; él tenía muy claro lo que implicaba la lucha para conquistar la independencia; sabía que era menester un duro combatir; por eso aquellos libros concernientes a los asuntos militares que él trajo a su regreso de su primer viaje a Europa.

Tampoco se puede obviar que, al fundarse la sociedad patriótica Trinitaria, la primera medida adoptada fue la designación de líder como General en Jefe de los Ejércitos dominicanos, y luego Duarte nombra con el rango de Coronel a Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez y Vicente Celestino Duarte.

Como bien señala el doctor Pedro Troncoso Sánchez en su obra "La Faceta Dinámica de Duarte y Decálogo Duartiano":

> *"En aquellos días aurorales, en los ocultos canales de la trama revolucionaria, Duarte era el general en jefe, pero públicamente, desde 1842, no pasaba de ser un modesto capitán de la Guardia Nacional, elegido por el propio cuerpo".*

Agrega el tratadista y expresidente del Instituto Duartiano en la publicación citada:

> *"Por indicación de él mismo (Duarte), casi todos sus compañeros trinitarios y buena parte de los llamados 'comunicados' engrosaba también las filas de aquel instituto militar de policía. Era el mejor modo de adiestrarse en el manejo de las armas, sin riesgo alguno, y de formar así el primer núcleo de fuerza que realizaría y sostendría*

la independencia, junto con los muchos dominicanos enrolados en los regimientos 31 y 32 del ejército haitiano, destacados en la ciudad de Santo Domingo".

Entre los libros propiedad de Duarte relativos a la milicia figura *"Manual de la Táctica de las Tres armas"*, escrito por Martín Rosales; este trabajo bibliográfico fue llevado por el patricio a la ciudad de Santiago cuando regresó con la pretensión de incorporarse a la guerra restauradora; también tenía *"Instrucción Teórica y Práctica de Artillería para uso de los alumnos de la Escuela Militar se Saint-Cur"*, escrito en lengua francesa por M. Thiroux; Duarte lo había traducido parcialmente al idioma español.

Se recuerda que Duarte congregaba a sus seguidores en el patio del almacén ferretero de su padre, Don Juan José Duarte Rodríguez, en la Atarazana, allí se practicaba la esgrima, entonces más que una actividad deportiva, era un recurso para acción militar. Este equipo también lo trajo cuando regresó del Viejo Continente.

El líder trinitario tuvo una destacada participación en una acción militar que él dirigió el 24 de marzo de 1843, junto a los trinitarios principales y haitianos, pues, ya estaba en marcha la alianza táctica de los revolucionarios dominicanos con los liberales haitianos con el propósito destronar al recio dictador general Jean Pierre Boyer. En Haití había estallado el movimiento, no obstante, la guarnición que estaba en la ciudad, y sorprendió a muchos esta pasiva actitud. Ocurrió un enfrentamiento en la plaza de armas (hoy parque Colón), con un resultado de varios muertos y heridos.

Duarte se vio precisado a trasladarse de manera oculta a la villa de San Cristóbal, allí obtuvo la solidaridad del

comandante Esteban Roca, y la adhesión del comandante de la plaza de armas de aquella demarcación sureña, bajo control haitiano.

El líder independentista procuraba aprovechar la confrontación interna entre las fuerzas haitianas, de ahí que apoyara a los liberales encabezados por Charles Herard o Riviére, los cuales habían sido contactados antes por Duarte, cuando envió como emisario a Los Cayos, Haití, Ramón Mella, quien logró reunirse y acordar con los líderes liberales haitianos. Primero había delegado esa misión a Juan Nepomuceno Ravelo, quien no logró el propósito.

Duarte efectuó una amplia reunión de patriotas dominicanos, a los que presentó su proyecto militar, este proyecto fue conocido y concitó mucho interés; no obstante, no encontró el amplio apoyo que se esperaba, faltó fe en la posibilidad de que en las circunstancias que prevalecían se pudiera triunfar.

No podemos olvidar, el esfuerzo que en 1844 hicieran los altos oficiales del Ejército dominicano, quienes elevaron una solicitud a la Junta Central Gubernativa para que cambiara el rango de Duarte de General de Brigada a General de División, Comandante en Jefe del Ejército, en la misma, la oficialidad dice:

> *"Atendiendo el mérito conocido de los generales Duarte, Sánchez, Mella y al celo que manifiesta en el desempeño de su encargo el Coronel Joaquín Puello, hemos convenido en pedir a la Junta Central: que el primero sea elevado al grado de General de División, Comandante en Jefe del Ejército, y creemos no ser injusta esta promoción, pues ha sido el hombre que desde muchos años*

está constantemente consagrado al bien de la Patria, y por medio de sociedades, adquiriendo prosélitos y públicamente regando semillas de separación ha sido quien más ha contribuido a formar ese espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo, en fin él ha sufrido mucho por la patria, y su nombre fue invocado inmediatamente después de los nombres DIOS, PATRIA Y LIBERTAD; siempre considerado como el caudillo de la revolución (...)".

Los miembros de dicho órgano estatal, Junta Central Gubernativa, se decantaron por una destemplada respuesta:

"Despáchese al Coronel Joaquín Puello el nombramiento de General de Brigada en atención a los servicios y méritos que ha contraído después del Pronunciamiento, y respecto a que los generales Sánchez, Mella, Duarte y Villanueva han sido altamente recompensados de los servicios que ha hecho a la causa de la Independencia, en circunstancias que era preciso combatir a nuestros enemigos; habiendo cesado las hostilidades no ha lugar el aumento de grado que varios oficiales solicitaron a su favor (...)".

Otro momento donde se expuso la capacidad militar, el

https://www.marxists.org/history/haiti/

valor y la determinación del patricio, fue el 9 de junio de 1844 cuando él advierte la inminencia y la irreversibilidad de la decisión del grupo conservador de ceder de por vida a Francia la península y bahía de Samaná; ante este posible ataque a la soberanía dominicana, Duarte reacciona airado y se apoya en Francisco del Rosario Sánchez y José Joaquín Puello, enfrenta y desintegra la composición de la Junta Central Gubernativa, procura nuevos miembros a cuya cabeza pone a Sánchez, y Duarte se mantiene como vocal de la misma, además, de general de brigada comandante militar del Departamento de Santo Domingo.

Esta heroica acción encontró la fuerte resistencia del general Pedro Santana y sus seguidores, quienes lograron el hacer cesar proceso de rencauzamiento de la vida política dominicana que iniciara el 9 de junio de 1844. En fecha 13 de julio de este mismo año, con el apoyo las fuerzas militares del Sur, logró una acción reaccionaria de una envergadura tal que le permitió reasumir el control del poder político y dirigir de nuevo la Junta Central Gubernativa.

El deseo de estar en la línea de fuego del Padre fundador de la República no se agotó nunca, en su cabeza le martillaba la realidad de que en el territorio dominicano estaba la presencia enemiga, y el 10 de mayo de 1844 Duarte le presenta a la Junta Central Gubernativa un plan de campaña militar para marchar hacia la ciudad de Santiago, y salir de aquel lugar con una expedición que atravesaría el camino de Constanza, con destino al valle de San Juan de la Maguana con el objetivo de atacar sorpresivamente por la retaguardia y cortarles la retirada a las fuerzas haitianas que permanecían acampadas en Azua.

El prestigioso historiador José Gabriel García, quien, además, vivió la experiencia militar, considerado "Padre la Historia dominicana", autor del "Compendio de Historia de Santo Domingo", expresa que Juan Pablo Duarte se ofreció para él dirigir personalmente la planificada acción militar sobre el valle de San Juan de la Maguana.

Al siguiente día, el líder trinitario sesionó en su oficina, durante todo el día, con otros militares como Francisco Sánchez, Manuel Jimenes, Joaquín Puello y Toribio Mañón. En la tanda de la mañana arribaron a acuerdos que fueron firmados en la tarde de aquél día.

La negativa de la Junta Central Gubernativa para que Duarte fuera al campo de acción bélica, a cuya cabeza estaba su impenitente enemigo Tomás Bobadilla, no se hizo esperar, a los cinco días, o sea, el 15 de mayo de 1844, el órgano rector del Estado dominicano "agradeció" a Duarte por su patriótico ofrecimiento, considerando que sus servicios en el Departamento de Santo Domingo son más útiles, instándole a continuar en su puesto en el ejercicio de las funciones confiadas.

Este nuevo impedimento para que Duarte se realizara en la línea de fuego, como era su deseo, dejó claramente establecido que los adversarios del patricio, enemigos de la Patria, no escatimaron esfuerzos para evitar que el Padre Fundador de la República pudiera desarrollar liderazgo militar, en la eventualidad de entrar en contacto con los hombres que ocupaban los puestos de combate.

Durante el año 1968, luego de la oficialización del Instituto Duartiano, por medio del Decreto del Poder Ejecutivo No. 1892, el doctor Pedro Troncoso Sánchez,

publicó en el periódico El Caribe una serie de artículos sobre hechos y acontecimientos sobre la vida del Patricio.

Al abordar los hechos del 10 de mayo de 1844, consigna: *"De todo esto se sabe por los documentos del Archivo de Duarte, reproducidos en el número 62-64 (enero-junio de 1944) de la revista CLIO, órgano de la Academia Dominicana de la Historia"*.

El doctor Troncoso Sánchez, en uno de los artículos referidos, apunta:

> *"El examen de los hechos parece poner al descubierto en el Fundador una secreta ambición de dar la vida por la Patria, como pensando que su muerte iba a dar más alientos al ideal de independencia".*

Se recuerda que el Padre de la Patria, fue expulsado del país, en septiembre de 1844, y estando Duarte, establecido en Apure, Venezuela, se entera de la traición de 1861, la República Dominicana había dejado de ser tal y la habían convertido en una provincia del ultramar de España, Duarte perdió el sosiego, su intranquilidad fue tal que inmediatamente comenzó a hacer todas las diligencias a su alcance para trasladarse a Caracas y, en efecto, una vez allí, se propuso reunir recursos para organizar una expedición y sumarse al pueblo en armas que defendía su derecho a ser independiente, libre y, por tanto, soberano.

En Caracas, se reúne con su hermano Vicente Celestino Duarte, en 1862, y allí intercambian sobre la anexión hecha por Pedro Santana y sus seguidores; también abordaron el lamentable fusilamiento del general Francisco Sánchez y una veintena de compañeros, el 4 de julio

del año anterior, 1861, así como otros crímenes contra patriotas de gran reconocimiento.

El acreditado historiador dominicano Roberto Cassá, se refiere a esa empresa de Duarte, afirmado:

> *"Tan pronto se enteró de que el pueblo había iniciado la lucha contra la dominación española, Duarte conformó un centro revolucionario en Caracas. Tomaron parte de él su hermano Vicente Celestino, su tío Mariano Díez, el joven poeta Manuel Rodríguez Objío y el venezolano Candelario Oquendo".*

No importaron sus problemas de salud, su sacrificio no tenía límites, fue así que dispuso la venta de un inmueble de su propiedad que poseía en Caracas, Venezuela, para usar esos fondos económicos en los gastos de la referida expedición que preparaba para hacer presencia en su amada tierra, objeto de una arbitraria ocupación.

Unos veinte años después, o sea en 1864, específicamente el 1° de marzo, ante la contingencia referida, Duarte, desde Caracas, inicia el regreso a su Patria para asumir de manera resuelta la defensa de los intereses de los dominicanos y la restitución de independencia conculcada, le acompañan su hermano Vicente Celestino, su tío materno Mariano Díez, y Manuel Rodríguez Objío; en La Guaira, se sumó al grupo el ciudadano venezolano Candelario Oquendo.

Una vez más, Duarte es sometido persecuciones tenaces, esta vez el asedio no se produce en la zona intramuros de la ciudad o en un poblado; en esta ocasión es en las aguas de alta mar; tampoco los persecutores eran los déspotas generales haitianos, ni el propio tirano Pedro Santana, ahora son los impostores españoles

quienes propician el acoso, utilizan un vapor denominado "África". Con relación a la estrecha vigilancia que sería montada por los españoles, tanto Juan Pablo como Vicente Celestino Duarte, fueron informados por Emiliano Tejera, amigo entrañable de la familia Duarte-Díez, de ahí que adoptaran algunas providencias.

Duarte, jefe de la pequeña expedición, en su integración numérica; pero, gigante, desde la óptica patriótica, del alto propósito y del significado moral que entraña una acción de esta naturaleza; el líder expedicionario puso en práctica todas sus habilidades para frustrar las maniobras de los activos persecutores españoles. Así el 10 de marzo arribaron al denominado Cayo de la Sal, Islas Turcas, punto geográfico situado entre las Bahamas y República Dominicana, se ubicaron en un lugar llamado el Gran Cayo, y lograron cambiar la embarcación para despistar a quienes le vigilaban, de allí zarparon, ocho días después, llegando al día siguiente a Guarico, nombre puesto por los españoles al momento de fundar la ahora denominada comuna de Cabo Haitiano.

El 25 de marzo de 1864, el grupo de patriotas expedicionarios desembarca en Montecristi, son recibidos allí por el General Benito Monción, jefe de operaciones del gobierno en armas, consumado héroe en las acciones de agosto y septiembre del año anterior, 1863. El patriota Monción permaneció hasta el día siguiente al lado de Duarte y sus compañeros de la expedición, cuando se dirigen a Guayubín, permanecen allí y el día 28 de marzo, Duarte, en su nombre y en el de sus compañeros, dirigió un mensaje a los miembros del gobierno de la República en armas, en los términos siguientes:

"Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por prescribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha conducido por vender al extranjero la Patria, cuya independencia jurara defender a todo trance; he arrastrado durante veinte años la vida nómada del proscrito, sin que la Providencia tuviese a bien realizar la esperanza, que siempre se albergó en mi alma, de volver un día al seno de mis conciudadanos y consagrar a la defensa de sus derechos políticos cuanto aún me restase de fuerza y vida.

"Pero sonó la hora de la gran traición en que el Iscariote creyó consumada su obra, y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria: el Señor allanó mis caminos y a pesar de cuantas dificultades y riesgos se presentaron en mi marcha, heme al fin, con cuatro compañeros más, en este heroico pueblo de Guayubín dispuesto a corren con vosotros, y del modo que lo tengáis a bien, todos los azares y vicisitudes que Dios tenga aún reservados a la gran obra de la Restauración Dominicana que con tanto denuedo como honra y gloria habéis emprendido. Creo no sin fundamento, que el Gobierno Provisorio no dejará de apreciar luego que me comunique con él personalmente lo que he podido hacer en obsequio del triunfo de nuestra justa causa, y espero de su alta sabiduría que sacará de ello importantes y positivos resultados".

Refiriéndose al Padre Fundador y a las acciones que se verificaban, el doctor Troncoso Sánchez, en su libro "La Faceta Dinámica de Duarte y El Decálogo Duartiano", expresa:

"Antes de conocer el levantamiento de Capotillo y el triunfo de los restauradores en el Cibao, su idea era promover y dirigir el movimiento, (...) pero enterado de los

nuevos hechos, su actitud cambió a militar subalterno de los nuevos adalides de la Patria".

No obstante, en fecha 1° de abril de 1864, el Gobierno Provisorio de la República, le dirige una comunicación, en respuesta a su mensaje, en la cual expresa su júbilo por *"la vuelta de usted y demás dominicanos al seno de su patria"*, y, además, termina con una especie de arenga: *"venga, pues, General, la Patria le espera, persuadida que a la vez que luchamos para rechazar al enemigo, nos esforzamos por la unión que es lo que constituye la fuerza"*; y trece días después, el Ministro de Hacienda encargado de las relaciones exteriores Alfredo Deetjen, libró un oficio fechado en Santiago, centro de las operaciones administrativas, en fecha 14 de abril, donde le informa al General Duarte lo siguiente:

"Habiendo aceptado mi Gobierno los servicios que de una manera tan espontánea se ha servido usted ofrecer, ha resuelto utilizarlos encomendándole a la República de Venezuela una misión cuyo objeto se le informará oportunamente.

"En esta virtud mi Gobierno espera que usted se servirá alistarse para emprender viaje, mientras tanto se preparan las credenciales y pliego de instrucciones del caso".

La respuesta de Duarte no se hizo esperar, él quería responder la nota el mismo día 14; no obstante, la

> "Venga, pues, General, la Patria le espera, persuadida que a la vez que luchamos para rechazar al enemigo, nos esforzamos por la unión que es lo que constituye la fuerza..."

obligada reflexión le condujo responder al día siguiente, 15 de abril de 1864, y expresó su resistencia alegando su mal estado de salud. Una vez más, en otra oportunidad se le impide a Duarte servir a su Patria desde el campo de batalla; no se conformaron con esta negativa formal, se puso en práctica una campaña maledicente e impropia, todo esto se conjugó para sufragar a favor de una comunicación que el Prócer remite seis días después, el 21 de abril, al General Ulises Espaillat, Ministro de Relaciones Exteriores encargado de la Vicepresidencia, cuyos términos fueron los siguientes:

> *"El deseo de participar de los riesgos y peligros que arrostran en los campos de batalla los que con las armas en la mano sostienen con tanta gloria los derechos sacrosantos de nuestra querida Patria, y la falta de salud que experimentaba al recibir la nota de fecha 14 del que cursa, por la cual se me ordenaba alistarme para emprender viaje a ultramar, me compelieron con harto sentimiento de mi corazón a renunciar al alto honor que me dispensaba en la importante misión que se trató encomendarme; pero al ver el modo de expresarse, con respecto a mi vuelta al país, el* ***Diario de la Marina,*** *se han modificado completamente mis ideas y estoy dispuesto a recibir vuestras órdenes si aún me juzgareis aparente para la consabida comisión, pues si he vuelto a patria después de tantos años de ausencia ha sido para servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fui motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos y jamás piedra de escándalo, ni manzana de discordia".*

Duarte, advierte con su valentía de siempre en esa carta enviada al General Espaillat, que adopta su decisión

libre del influjo de la maledicencia, consigna en la parte final su misiva lo siguiente:

> *"No tomo esta resolución porque tema que el falaz articulista logre el objeto de desunirnos, pues hartas pruebas de estimación y aprecio me han dado y me están dando el Gobierno y cuantos generales, jefes y oficiales he tenido la dicha de conocer, sino porque no es necesario para con tiempo los golpes que pueda dirigirnos el enemigo y neutralizar sus efectos".*

No obstante, esta comunicación el líder de la independencia, Duarte, no perdía la esperanza de prestar sus servicios a su patria, de ahí la comunicación que él dirigiera cinco días después al Presidente del Gobierno Provisorio, General José Antonio Salcedo, quien se encontraba en campaña en la Región Sur, en la cual en el primer párrafo expresa:

> *"Habiendo regresado a mi Patria después de largos años de ausencia, sin otras miras que las de serle útil, mi primer deber era el de ponerme a las órdenes del Gobierno, y así lo hice desde Guayubín en donde permanecí algunos días por falta de bagajes". (equipaje que militar que lleva un ejército en marcha).*

En el párrafo final de su correspondencia el Prócer Duarte, refiere:

> *"Ahora bien, como en las circunstancias que atravesamos se presenta un inconveniente cuando menos se piensa, si a suceder llegare que mi partida se tarde o deje de efectuarse, me será lo más grato el hallarme a su lado, y me pondré en marcha tan pronto como me proporcionen los medios para ello (...)".*

Bibliografía

1. Alfau Durán, Vetilio: “Ideario Duartiano”, Instituto Duartiano, Santo Domingo, D.N., 2020.
2. Duarte, Rosa: “apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo, y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte”, Instituto Duartiano, Colección Duartiana, Santo Domingo, D.N., 2018.
3. García, José Gabriel: “Compendio de Historia de Santo Domingo”, Central de Libros, S.A., Santo Domingo, D.N., 1982.
4. Lebrón Saviñón, Mariano: “Heroísmo e Identidad”, Instituto Duartiano, Colección Duartiana, Santo Domingo, D. N., 2013.
5. Patín Veloz; Enrique: “Temas Duartianos”, Editora Milvio & Ass., C. por A., Santo Domingo, D.N., 1983.
6. Troncoso Sánchez, Pedro: “La Faceta Dinámica de Duarte y El Decálogo Duartiano”, Instituto Duartiano, Colección Duartiana, Santo Domingo, D.N., 2009.
7. Vásquez, Pedro R.: “Duarte Apóstol y Libertador”, Instituto Duartiano, Colección Duartiana, Santo Domingo, D.N., 2001.

Las fiebres de Duarte

Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón

Cuando leemos la biografía del personaje más importante de nuestra nacionalidad, sale a relucir de inmediato que su salud era frágil, desde que regresó de Curazao, luego de haber pasado allí, todo el mes de enero de 1844 postrado con fiebres, que fueron tratadas con quinina por el médico que lo atendió, que era el medicamento indicado en esos tiempos contra el paludismo.

Su certificado de defunción, emitido por el Dr. Federico Tejera, médico que le atendía en Caracas, decía que murió de tuberculosis.

Estas son las dos referencias ciertas que tenemos sobre las causas de las fiebres que con tanta frecuencia vemos lo postraban por días en su lecho.

Cuando Duarte regresó de sus 12 años de ostracismo en el interior de Venezuela en agosto de 1862, cuando sus fiebres eran causadas por la tuberculosis y cuando por la malaria es difícil de establecer retrospectivamente.

Paludismo y la tuberculosis, las dos enfermedades que él padeció, de acuerdo con los reportes médicos que sobre él poseemos, son dos enfermedades que todavía en la actualidad, no poseemos los medicamentos que

aseguren a los pacientes que se recuperarán totalmente de ellas y aún buscamos las vacunas que puedan prevenirlas.

Pero no solamente Duarte presentaba problemas de salud, su familia, a pesar de ser una de las más acomodadas de la ciudad, presenta muertes infantiles, que nos dicen de lo elevado de la mortalidad infantil de esos años.

Entre Juan Pablo y su hermano mayor Vicente Celestino, hubo dos hijos del matrimonio Duarte-Díez que murieron a temprana edad por enfermedades que en la actualidad son prevenibles, cuando no tratadas exitosamente.

El paludismo o malaria, es una enfermedad, que en nuestra historia insular, más de una vez ha originado fracasos militares trascendentales.

Es clásica la historia de la invasión enviada por Napoleón Bonaparte en 1802, al mando de su cuñado Leclerc, que fue diezmada por esta enfermedad, conjuntamente con la Fiebre Amarilla y la de los españoles quienes en sus reportes sobre las bajas ocurridas por sus tropas durante nuestra guerra restauradora reportan que la mayoría de las muertes fueron debidas a ellas.

Esto es muy evidente en el ejército de La Gándara estacionado en Montecristi, que en el mes de mayo de 1864, después de caídos torrenciales aguaceros, surgió el paludismo con tal intensidad, que fue necesario improvisar hospitales para atender a los pacientes.

En el caso de Duarte, no hay reportes de que antes de su episodio febril en Curazao, padeciera de enfermedad crónica alguna.

Desde los 18 años que tenía a su regreso de España, hasta el episodio febril de Curazao que hemos señalado, su salud era excelente.

Es a partir de su regreso, el 15 de marzo de 1844, cuando encontramos en su vida la presencia de fiebres que periódicamente lo incapacitaban para realizar ninguna labor.

Dibujo por Gonzalo Briones.

En 1844, estando prisionero en la fortaleza San Felipe en Puerto Plata, siete meses después del episodio febril en Curazao, se reporta su segundo período febril incapacitante.

Desde el 27 de agosto de 1844 hasta su partida al exilio el 10 de septiembre, Duarte padecía de su segundo ataque reportado de fiebre.

Continuó con ellas todo el periodo de encarcelamiento en Puerto Plata y durante los días de navegación de Puerto Plata a Santo Domingo donde llegó el 2 de septiembre y continuó febril en su prisión de la Torre del Homenaje hasta el día de su partida el día 10 del mencionado mes.

Se reporta que de la Torre del Homenaje hasta el muelle, estaba tan débil que caminó apoyándose en su hermano Vicente Celestino.

No sabemos el tiempo de duración de este episodio, pues él se recuperó en el trayecto hacia Hamburgo, viaje que tuvo una duración de 46 días, muy posiblemente

debido a algunas escalas realizadas por fines comerciales, por la embarcación que lo transportaba y cuando llegó a la ciudad alemana, ya estaba recuperado.

Así que este segundo período febril tuvo una duración de por lo menos dos semanas.

No hay documentación de las fiebres del patricio durante su periodo de 12 años en el interior de Venezuela, pues como estuvo desconectado de todos los que le conocían, no hay manera de establecer este hecho.

Lo que sí es notado por varios autores es, que a su regreso, su físico se había deteriorado notablemente, hasta ser descrito como de aspecto magro.

Las fiebres son documentadas de nuevo en 1864, cuando al día siguiente de su llegada a Guayubín, el 26 de marzo, Duarte cae en un estado febril y él y Mella son descritos como yaciendo en sus respectivos catres.

Dibujo por Gonzalo Briones.

Mella afectado de disentería

Ahora bien, las selvas son sitios donde abunda la tuberculosis, así como la malaria. Aun en la actualidad, estas dos enfermedades son las prevalecientes en África, en la región ubicada al sur del desierto de Sahara.

Pensamos que en la selva venezolana de mediados del siglo XIX, estarían muy presentes también.

Es bien sabido que la tuberculosis es una enfermedad asociada a la pobreza, la cual conlleva a una pobre alimentación y condiciones de vida sanitaria precarias como las existentes en un área selvática.

La tuberculosis es una enfermedad asociada y para algunos causante, de un estado físico caquéctico, esto es de pérdida de peso notable y Duarte no es descrito físicamente en estas condiciones hasta su regreso a Caracas en 1862, otro dato que nos hace pensar que contrajo esta enfermedad en este periodo de su vida.

Pero cuando sus fiebres adquirieron un carácter casi cotidiano, fue en los dos meses que permaneció en Santiago de abril a junio 1864.

Estas fiebres le impidieron con frecuencia participar en actividad alguna y le obligaron a guardar reposo en una vivienda en Gurabito la mayor parte del tiempo.

Duarte vivió 12 años más, después de su partida de regreso a Caracas, en junio de 1864.

Todos sus biógrafos coinciden en señalar que su salud era precaria con las fiebres presentes la mayor parte del tiempo.

Al parecer la tuberculosis, fue la causa determinante de su muerte, según certificó su médico.

Obras consultadas

1. Jesús Kumate, y Gonzalo Gutiérrez. *Manual de Infectología Clínica Kumate-Gutiérrez*. XV edición, Talleres de Méndez, México DF, 1999.
2. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra de Santo Domingo*. Tomo II, Editora de Santo Domingo, Santo Domingo, 1975.
3. Pedro Troncoso Sánchez. *Vida de Juan Pablo Duarte*. Gráfica Willian, Santo Domingo, 1976.

Monumento a Juan Pablo Duarte de Arturo Tomaghini, 1930. (Vista parcial)

> “Dios ha de concederme bastante fortaleza para no descender a la tumba sin dejar a mi Patria libre, independiente y triunfante.”

Trayectoria político-militar del general Pedro Santana y su categoría histórica

José Vásquez Romero

Desde una mirada epistémica desprejuiciada se comprenderá con relativa facilidad que la formación económico-social prevaleciente en la parte Este de la isla de Santo Domingo, que devino en República Dominicana a partir del 27 de febrero de 1844, representaba niveles de desarrollo insuficientes, para la instauración de un Estado democrático-liberal. Un Estado, al menos, como el descrito en la Constitución confeccionada bajo los presupuestos político-ideológicos del patricio Juan Pablo Duarte y su organización La Trinitaria, los cuales fueron desnaturalizados a través de la inserción del artículo 210 que otorgaba poderes extraordinarios al presidente Santana. La dominicana era una sociedad donde la herencia definida por los nexos patriarcales entre el amo y el esclavo aún mantenía un poder determinante en la mentalidad de las masas. De esa relación alienante —dominio-subordinación—, nace el poder ilimitado de quien tiranizó el ejercicio político del país; y, luego de la anexión, sería degradado a la categoría de Marqués de Las Carreras.

Grabado del presidente Pedro Santana. Fuente: Francisco Pi y Margal. Historia de España en el siglo XIX, tomo IV, p. 209.. Colección de Emilio Cordero Michel.

Y no obstante la labor apologética del séquito intelectual que legitimó su caudillismo despótico, su estatura histórica fue disminuida por la anexión. Con esa acción quedó evidenciado que, el pacto establecido con los trinitarios, fue una jugada táctica, a través de la cual el sector hatero-ilustrado utilizó los recursos de la pequeña burguesía liberal para alcanzar la separación de Haití y concretar sus propósitos anexionistas. Ahora bien, al margen de las pasiones que despiertan las posturas ideológicas y los intereses políticos sobre la pertinencia o no de la permanencia de los restos de Pedro Santana en el Panteón de la Patria, los historiadores tienen la responsabilidad de ofrecer respuestas objetivas ante la comunidad académica y la sociedad.

La controversia que enfrenta a liberales y conservadoras sobre los méritos patrióticos del personaje en cuestión, para merecer reposar o no en el espacio reservado para los forjadores de la dominicanidad, constituye un ejercicio necesario cuya trascendencia repercutirá como referente paradigmático, sea cual fuere el resultado de la decisión de académicos, políticos, legisladores e intelectuales al respecto. En esa perspectiva los estamentos académicos, y las instituciones llamadas a salvaguardar los intereses de la patria, tienen ante sí un desafío cuya responsabilidad es indeclinable. La juventud dominicana merece y espera ser correctamente orientada acerca de cuál es el comportamiento cívico y patriótico apropiado para ser reconocido como ciudadano ejemplar.

La elevación a héroe nacional del caudillo seibano, mediante el depósito de sus despojos mortales en el panteón de la patria, tiene la agravante de haber sido el

resultado de una jugada política coyuntural, utilizada por el veterano Joaquín Balaguer, con la cual intentó perturbar el avance liberal, que auguraba la victoria del candidato del Partido Revolucionario Dominicano, el hacendado Antonio Guzmán Fernández, el 16 de mayo de 1978. Es decir, en fecha 23 de julio del año 1978, faltando solo 24 días para transferir el mando presidencial al perredeísta Guzmán Fernández, el saliente primer mandatario Joaquín Balaguer ordenó trasladar las cenizas del personaje en cuestión al Panteón Nacional.

Desde entonces se ha suscitado una controversia sobre la pertinencia o no de aquel acto de reconocimiento a favor de quien, no obstante haber sido una figura decisiva en el plano militar, para la derrota de las tropas de ocupación haitiana, ordenó diversos fusilamientos sumarios al amparo del Artículo 210 de la Constitución promulgada el 6 de noviembre del año 1844 que le otorgaba poderes dictatoriales y, además, decidió la afrentosa anexión a España. Es cierto que el general Santana protagonizó batallas como "El Número", "Cachimán", "El Memiso", "Las Carreras", entre otras, cuales impuso la superioridad de sus tropas sobre los haitianos; y es cierto que las mismas fueron decisivas para la creación de la república. Pero su forma de proceder condujo al patíbulo a patriotas como María Trinidad Sánchez, José Joaquín y Gabino Puello, Antonio Duvergé, Francisco del Rosario Sánchez, los hermanos Matías, entre otros, y enajenó la soberanía nacional mediante el acto anexionista. 1. Papel de Pedro Santana en la fundación del Estado dominicano y las pugnas entre conservadores y liberales En primer lugar, es preciso decir que el origen jurídico del Estado

dominicano se remonta a la Independencia Efímera en el marco de la cual Núñez de Cáceres elaboró la primera constitución para regir los destinos de Haití Español. Este acto independentista contra el colonialismo español tuvo lugar en el mes de noviembre del año 1821.

Esta acción constituyó una experiencia independentista de corta duración, de apenas 39 días en promedio, por lo que se conoce con este nombre. Este ensayo independentista tuvo una serie de perturbaciones entre las que se halla la anexión a la Gran Colombia, entonces regenteada por el libertador Simón Bolívar, la cual no prosperó, entre otros factores relacionados con las contradicciones internas que encerraba el acontecimiento político, porque no logró conciliar los distintos intereses de clases del pueblo dominicano. Fue en el contexto de aquella crisis de sostenibilidad que se produjo la ocupación haitiana, encabezada por Jean Pierre Boyer, el 9 de febrero de 1822. Contra la dictadura encabezada por aquel déspota haitiano se llevó a cabo el proceso de resistencia por parte del pueblo dominicano que culminó en la proclamación de la independencia nacional o separación, que dio origen al Estado dominicano vigente hasta hoy, y que fue disuelto mediante la anexión a España en 1861, siendo reestablecido por la guerra Restauradora.

Ahora bien, el centro de este análisis lo constituye el surgimiento y desarrollo del caudillismo despótico encabezado por el general Pedro Santana, a partir de la guerra separatista o de Independencia del 27 de febrero de 1844. En este proceso descolló su controversial figura como el principal referente caudillista del siglo XIX, siendo su principal rival el déspota ilustrado Buenaventura Báez,

quien también acaudilló al pueblo dominicano durante los periodos de la Primera y la Segunda República, respectivamente.

De forma que, en la estructuración del Estado dominicano, la representatividad jurídico-política y político-social estará definida a partir de determinantes ideológicos, en torno a una mentalidad, hasta cierto punto patriarcalista, encarnada por Pedro Santana, máximo representante de la clase dominante de los hateros, en oposición a la utopía liberal-democrática que idealizó la pequeña burguesía representada por Juan Pablo Duarte y los trinitarios. Las rivalidades desencadenadas entre ambos sectores, desde la alborada de la independencia, se prolongarían hasta el presente, dejando como saldo el dominio casi absoluto del sector conservador sobre los defensores del liberalismonacionalista. Por ejemplo, la Junta Central Gubernativa, primer gobierno colegiado instituido en el país mientras se diseñaba la primera Constitución, proclamada el 6 de noviembre de 1844, estuvo encabezada por el conservador ilustrado Tomás Bobadilla, contra quien Francisco del Rosario Sánchez protagonizó el primer golpe de Estado, apenas un mes después de haberse proclamado la independencia.

El contragolpe encabezado por Santana, casi de inmediato, destituyendo la junta presidida por Sánchez, sellaría una lucha a muerte que culminó en la imposición de Santana como ley, batuta y constitución, condición que se "legitimaría" con la inserción del artículo 210 a la Constitución, la cual otorgaba poderes dictatoriales al presidente seibano. Desde entonces el gobernante procedió despóticamente contra todos los disidentes

que giraban en torno a Duarte y al sector liberal, que defendían intransigentemente el ideal de la soberanía y la independencia. Los encarcelamientos, los destierros, los asesinatos políticos bajo el argumento falaz de traición a la patria, en la que jamás creyó el tirano seibano, constituyeron los mecanismos a través de los cuales se impuso su voluntad despótica, que respondía a una mentalidad y a una coyuntura en la que el peligro haitiano sirvió de ardid para mantener en el poder a aquel gobernante, movido más por la fuerza del odio y del instinto que por razones ideológicas o convicciones patrióticas, que nunca tuvo.

De modo que, en la coyuntura, los perfiles del general Santana encajaban adecuadamente en la psicología social del pueblo dominicano, en virtud de sus raíces coloniales, representadas por este, mejor que por ningún otro. Esta condición la atestigua su inocultable hispanofilia; y, en el marco de la cual se había configurado una mentalidad que impedía a la colectividad social ver otros peligros, al margen de la amenaza haitiana, en el camino hacia la consolidación de la soberanía. Entonces, al aceptarlo como imprescindible, en la tarea de enfrentar militar y políticamente al invasor haitiano, se partía del criterio colectivo de que, el mismo, encarnaba la única esperanza de redención.

Semejante percepción derivaba de la ausencia de una conciencia nacional que se fue forjando en medio de enormes perturbadores asociados a la reivindicación inconsciente de España como la "Madre Patria", inducida por una élite conservadora e ilustrada, que se beneficiaba de dicho estado de alienación. Este proceso de afianzamiento de la conciencia nacional tardaría mucho tiempo,

luego de la guerra separatista; y debieron ocurrir grandes rebeliones como la Guerra de la Restauración, como reacción a la anexión, para que el pueblo experimentara un despertar espectacular.

No obstante, aquella gesta no fue suficiente para desterrar los demonios del colonialismo y el anexionismo promovidos por una oligarquía política sin fe en el destino autonómico dominicano. Debieron acontecer otras tentativas imperialistas en contra de la soberanía nacional que producirían estremecimientos inauditos de las masas populares, y que darían lugar a la toma del gobierno de los liberales, los cuales —aunque por breve tiempo—, representaron un hálito de esperanza para la institucionalización de la democracia.

Al respecto sentencia Pedro Henríquez Ureña que no fue sino hasta la Guerra de los Seis Años, acaecida durante el cuarto mandato de Báez, en que los liberales, bajo el liderazgo de Luperón, se enfrentaron a las tentativas anexionistas del territorio nacional a los Estados Unidos de Norteamérica, cuando se inició el despertar definitivo del pueblo frente a sus opresores internos y externos. Afirma que la intelección de la independencia nacional, por parte del pueblo dominicano, culmina con la Guerra

> “Henríquez Ureña también pondera el valor y trascendencia de la Independencia Efímera...”

de los Seis Años, en 1874, tras la caída del cuarto mandato de Buenaventura Báez. Especialmente a partir de este acontecimiento el país realizó "esfuerzos meritorios" para su democratización, no obstante, grandes dificultades. En todo el periodo previo, el caudillismo constituyó el signo político-social determinante. El concepto de caudillo se refiere a la suplantación de las instituciones por parte de un individuo en sociedades con escaso grado de desarrollo. En estas, el mesianismo y las personalidades fuertes emergen como esperanzas de redención, concitando las simpatías y adhesiones necesarias para realizar ejercicios personalistas del poder …

En este aspecto Henríquez Ureña también pondera el valor y trascendencia de la Independencia Efímera; y argumenta que aun cuando la misma no pudo sostenerse por las circunstancias que la rodearon, con ella inició el proceso de formalización de la definición de un nivel de conciencia colectiva que se expresó en la constitución del efímero Estado instaurado en noviembre de 1821. Además, sostiene que es más elegante reivindicar la independencia frente a España que frente a Haití, lo que curiosamente sugiere cierto prejuicio en una figura de sus dimensiones intelectuales y humanísticas. Este se expresa, en el sujeto como instrumento de cambio; como factor de unificación frente al peligro. Además, enfatiza el hecho de que, la personalidad del caudillo se impone por cualidades sobresalientes y por cuanto refleja el pensar y el sentir de una época; su existencia y su vigencia están asociadas a una voluntad, a un sentir y a una aspiración colectiva cuyo mecanismo para alcanzar su realización es el individuo. Dice que sus credenciales

para desempeñarse como tal son sus dotes personales, y lo que es él es un producto social, no como él ha querido ni elegido, sino en términos de las calidades y los defectos adquiridos en un contexto social específico. De modo que el caudillo es un constructo social; un resultado de lo que el medio en el devenir histórico le ha asignado como valor y condición.

El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres, Premio Nacional de Historia Vetilio Alfau Durán, (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2015). En esta obra se pone énfasis en la poderosa repercusión que tuvo la formación social vigente en la sociedad dominicana decimonónica y del siglo XX en el comportamiento político de las masas, las cuales delegaban su suerte a las iniciativas de sujetos políticos revestidos de un poder económico y social que le otorgaba un prestigio que definía la adhesión de amplias franjas populares alrededor de sus proyectos personalistas. El autor clasifica el caudillismo en secular y moderado, cada uno de los cuales respondía a una visión distinta de la sociedad por parte de los individuos que lo ostentaban. La obra distingue también entre partidos caudillistas y no caudillistas, cada uno de los cuales respondía a la mentalidad de sus líderes, los que les impregnaban su sello personal. Dentro de este es que el autor también destaca las modalidades de caudillismo regional, en términos de las cuales el país se mantuvo dividido políticamente a lo largo del siglo XIX. Las figuras que concentraban el poder en las respectivas regiones y provincias eran especies de caciques, señores de horca y cuchillo, que fueron desactivados durante el gobierno del presidente

Ramón Cáceres, y que se reactivaron tras su asesinato, en el marco de la montonera surgida en la guerra de 1912, protagonizadas entre bolos y coludos (jimenistas y horacistas).

El estudio sobre el caudillismo dominicano durante el siglo XIX, presenta cinco causas fundamentales que explican dicho fenómeno. Primero, las masas populares tienen escasa preparación, por lo que resultan más fácilmente manejables por un líder capaz y/o bien preparado. Segundo, los medios económicos están en manos de minorías, que pueden ejercer su dominio sobre la mayoría desorganizada en razón de la potencia del grupo minoritario dominante. Tercero, el caudillismo regional, fructifica entre otras razones, por la falta de medios de comunicación, dando lugar al surgimiento del caudillo de influencia nacional. Cuarto, la injerencia de una potencia en cuya órbita se sitúa un país subdesarrollado incide en la imposición del mandatario que convenga al país dominante. Quinto, con el pretexto del desempleo, se forma una enorme maquinaria burocrática y parasitaria donde encuentran oportunidades y privilegios los que apoyan al jefe político.

En el marco de esa lógica psicosocial el general Santana era concebido por la mayoría de los dominicanos como la encarnación de un poder invencible, dotado de una vasta influencia, de un enorme prestigio social, inmenso valor y energía personal. Además, se le tenía un reconocimiento de una superioridad militar expresada en su condición de gran estratega y experto manejador de las armas, cualidades que le otorgaban una ostensible supremacía en las artes de la guerra. Es justo en este plano que

se mueven sujetos históricos que rivalizarán con la figura del caudillo seibano en términos de su distorsionada y falsificada representación del pueblo dominicano. En esa orientación los más sobresalientes fueron Buenaventura Báez y los españoles, y luego el general Gregorio Luperón. En esencia, entre los primeros tres sujetos no existían diferencias; los tres eran por igual enemigos del pueblo.

La excepción la representa Luperón como antítesis de aquellos. De manera que, en el marco de aquella realidad social, definida por condiciones materiales caracterizadas por precariedades extremas, la población —en su inmensa mayoría rural y empobrecida— obedecía ciegamente a la voluntad del caudillo que le garantizaba la subsistencia. Es decir, bajo las relaciones de dominio-subordinación que definían el vínculo entre los hateros y el resto de la población, las cuales repercutían decisivamente en el comportamiento político de las masas del pueblo, era imposible que prosperase el ideal democrático-liberal, fruto de las convicciones del patricio, secundado por un reducido grupo de jóvenes trinitarios, entre algunos de los cuales se produjeron importantes vacilaciones respecto al ideal independentista. No obstante, aquella concepción anexionista tenía implícito un obstáculo fundamental; desarticulaba el ansiado proyecto de Estado-nación solo defendido por los trinitarios. En esencia, entre los hateros, en la figura de Santana y sus apologistas ilustrados, se presentó una disyuntiva: o desaparecían como clase social ante la embestida liberal de la pequeña burguesía o se enajenaba la soberanía como al efecto ocurrió.

A causa de las debilidades intrínsecas a la formación social dominicana, tanto los hateros como la pequeña

burguesía comportaban una ostensible vulnerabilidad, agravada por la crisis económica heredada del periodo de ocupación como de la propia guerra separatista, que afectaba toda la estructura social. Por tales motivos, el sector conservador, a pesar de estar convencido de que la salida definitiva era a través de la anexión o del protectorado, accedió a una alianza coyuntural con los trinitarios; semejantes razones tenía la pequeña burguesía agrupada alrededor del liderazgo del patricio, para concertar una alianza con quienes habían evidenciado estar desprovisto de la confianza y la fe suficiente en las propias fuerzas de los dominicanos, para sobrevivir sin el padrinazgo de una poderosa nación europea, tanto al peligro haitiano como a la miseria que asolaba a la naciente república. Es decir, pese a las convicciones colonialistas de la clase dominante, Juan Pablo Duarte consiguió imponer su punto de vista, el cual fue aceptado, no porque se compartía, sino porque además de la necesidad de aunar esfuerzos ante las amenazas procedentes del oeste, a los trinitarios no se les veía como un obstáculo de fuerza mayor para materializar, llegado el momento, los planes anexionistas o proteccionistas.

Aduce Bosch que la crisis social y la debilidad entre las clases sociales era tal que hubo momentos —como en el caso de la revolución cibaeña de julio 1857—, en que las rivalidades se produjeron en el segmento de la pequeña burguesía, representada por los tabaqueros (comerciantes intermediarios y cosecheros), y el sector liderado por Buenaventura Báez, que estaba representado por la pequeña baja burguesía que era la mayoría, pero que había sido afectada por su política financiera.

De manera que aquellos pasaron a apoyar el retorno del caudillo seibano, a la presidencia de la República. Y aunque las rivalidades permanecerán hasta la salida del escenario de los hateros, con el estallido de la Guerra Restauradora, la primera parte de la confrontación culminó el 4 de agosto del año 1848 con la renuncia de Santana, debido a la sistemática "agitación" de la pequeña burguesía y a la crisis económica que estrangulaba al país, luego de lo cual asumió la presidencia el liberal Manuel Jimenes. Este, con apenas tres semanas en el gobierno, decretó una amnistía general a favor de todos los presos políticos y el retorno desde el exilio del patricio. No obstante, dada la debilidad de la pequeña burguesía y de la pronta recomposición de los hateros, el panorama político se tornó a favor de dicho sector conservador. Aprovecharon la ocupación de Faustino Soulouque, acaecida en marzo de 1849, asumiendo el control de la ciudad luego de incendiar el poblado de San Carlos, apresar al general Antonio Duvergé y forzar la renuncia del presidente Jimenes, quien en el mes de mayo partió al exilio de Curazao junto a su gabinete, tras lo cual el caudillo Pedro Santana reasumió el gobierno, apresó a un gran número de sus enemigos y desterró a cincuenta de ellos. El 24 de septiembre de ese mismo año Santana cedió el gobierno a Báez luego de que el Congreso lo designara "Libertador de la patria" y le asignara una casa ubicada en la calle El Conde.

La situación descrita y analizada por Bosch en esta obra constituye una especie de radiografía de la sociedad de mediados del siglo XIX, caracterizada por un estado de miseria generalizado que no exceptuaba a los miembros

de los estamentos políticos. Por eso enfatiza el hecho de que los niveles de improvisación y de subsistencia eran tan altos que solía pasarse de ser carretero o bodeguero a coronel o general del ejército, con la misma facilidad con la que al descender de las jerarquías militares se retornaba a las antiguas labores de economía doméstica.

Además, revela la inestabilidad estructural que afectaba las instituciones estatales, lo cual se expresaba en los planos económico, político y social. En las circunstancias a las que se refiere el profesor Bosch se imponía en forma definitiva el predominio de los conservadores sobre los liberales mediante el enfrentamiento entre el general Santana y el general Manuel Jimenes, quien fue destituido y en su lugar se impuso a Báez; con cuya elección se iniciaba un proceso de consolidación política del que descollaría como principal rival del caudillo del este en la nueva coyuntura. Además, realiza una clasificación atípica de las clases sociales, en la que sitúa la pequeña burguesía en una posición antagónica frente a los hateros que constituían la clase dominante. Los estratos en los que subdivide la pequeña burguesía van desde alta, media, baja y muy baja. Atribuye las rivalidades entre Santana y Báez a la ausencia de una clase dominante, en lugar de la cual se impuso el personalismo que dio lugar al caudillismo despótico y al caciquismo político-social. A esta misma realidad atribuye Bosch la crisis financiera desatada en el año 1857, basada en la emisión de dinero inorgánico, la cual provocó el derrocamiento de Báez, quien fue sustituido por Santana.

Entonces queda claro que, el hostigamiento al que se vio sometida la República Dominicana desde su

fundación por parte de los haitianos, conminó a Pedro Santana a fortificar los estamentos militares mediante la estructuración de un ejército capaz de defender el territorio cuya vulnerabilidad derivaba de una doble ventaja para los adversarios del oeste: una superioridad militar en el plano numérico, y posibilidades de cruzar una extensa frontera al menor asomo de descuido de la defensa dominicana. Esa realidad repercutió en la consolidación de la figura caudillista del déspota Santana, al tiempo que contribuyó a profundizar los niveles de empobrecimiento del pueblo, dado que alrededor del 80% del presupuesto se gastaba en defensa, lo que además daba nuevos argumentos a los anexionistas y proteccionistas para sustentar sus proyectos.

Bajo este esquema de seguridad nacional Santana decretó, a partir de noviembre de 1844, el servicio militar obligatorio, con la excepción de los casados con hijo, y que vivieran junto a sus familias, así como "los hijos únicos de viudas pobres y padres ancianos", que recibieran la asistencia de dichos hijos. También quedaban excluidos del servicio militar obligatorio los adolescentes menores de 15 años y los adultos mayores de 40; así como los comerciantes. Adicionalmente se creó un cuerpo policial que se ocupaba de garantizar la moral pública y la abstención por parte de los adversarios del gobierno de proferir insultos contra sus autoridades, así como profanar o irrespetar los estamentos religiosos. Sí se observan los contrastes entre la asignación de partidas económicas a cualquier cartera del Estado y con la destinada a las fuerzas armadas, se notará el carácter de economía de guerra que predominaba en el país. Es decir, mientras que

para "Instrucción pública se consignaba $2,720", al departamento de Guerra y Marina se asignaba el cuantioso porcentaje establecido en el texto. El ejército asomó pues, desde entonces, como una superestructura privilegiada, llevando el sello personal del caudillo seibano. Además, bajo este esquema, no había la más mínima posibilidad de encauzar al país por el camino del progreso, dado que la población mayoristamente rural, alcanzaba un promedio del 95% de analfabetismo.

Como se observa, la medida militar contenía cierta flexibilidad respecto a los sectores excluidos; además, debido al estado de inestabilidad e incertidumbre existente en el país, estas medidas experimentaron importantes cambios a lo largo del desarrollo de las hostilidades con los invasores. Por ejemplo, apenas ocho meses después de aquellas primeras medidas de emergencia, en julio de 1845, se incrementó la edad para el servicio militar desde los 15 hasta los 45 años. Se exceptuaba a los discapacitados, a los empleados públicos y a los adultos mayores de 60 años; a estos últimos solo se les obligaba a prestar servicios de vigilancia en situaciones de emergencia nacional. El rango de edad comprendido entre los 46 y los 60 años estaba reservado para los dominicanos que constituyeron "Las guardias cívicas", un cuerpo militar del cual también formaban parte los extranjeros que tuviesen residiendo en el país por un periodo de tres meses. Quienes acudían voluntariamente a los requerimientos de los servicios militares del gobierno se les daban privilegios especiales. Entonces Santana creó un registro denominado "Recapitulación de los más distinguidos patriotas". En el año 1846 se creó un ejército profesional,

integrado por una matrícula que oscilaba entre 8 mil y 10 mil soldados, distribuidos a nivel nacional, como forma de evitar la dispersión y los trastornos provocados por el servicio militar, que muchos civiles trataban de eludir11.

Ahora bien, las debilidades e inconsistencias inherentes tanto al liderazgo del bando conservador como del liberal, pero sobre todo de éste último, tuvieron expresiones traumáticas, a veces inconcebibles, si no se procede con suficiente apego a los correctos procedimientos epistemológicos en el análisis de las fuentes históricas. Es decir, los prejuicios, las verdades preconcebidas contribuyen a mitificar la vida de personajes y procesos que provocan confusiones conducentes a dificultar la posibilidad de separar el mito de la historia. En esa lógica, las informaciones que llegan al lector de los libros de historia, las cuales afectan relativamente igual a profesionales y a estudiantes, las omisiones de datos relacionados con hechos protagonizados por los próceres de la independencia crean una nebulosa que impide comprender las verdades del pasado dominicano con la objetividad que requiere un ejercicio científico de la historia como disciplina epistémica y metodológicamente sustentada por el contenido de las fuentes.

Por ejemplo, la lucha por el control del poder político colocó en posición tan desventajosa a los liberales en la etapa fundacional de la república, en que el predominio hatero fue evidente, que el propio patricio Francisco del Rosario Sánchez fue comprometido con hechos propios de la mentalidad maquiavélica y maquinadora del sector que obedecía a las directrices de Santana. Tal es el fusilamiento del "invicto" general Antonio Duvergé,

para cuya acusación fue seleccionado, en el año 1849, al citado patricio. Haberse negado a conspirar contra el gobierno liberal de Manuel Jimenes constituyó el ardid y la causa principal por la que el héroe de Santomé fue llevado al patíbulo, el 11 de abril de 1855. En la ocasión Sánchez se desempeñaba como jefe militar de la Plaza de Santo Domingo, siendo escogido como fiscal acusador de Duvergé. Ya antes, el 8 de marzo de 1844, Sánchez apareció brindando su apoyo al caudillo seibano, mediante la firma del Plan Levasseur, consistente en el protectorado a Francia y la cesión de la Bahía de Samaná a esa potencia europea.

La ideología anexionista: fundamentos y defensores
El anexionismo tuvo como principal fundamento la concepción de que la República Dominicana no tenía posibilidades de mantener su autonomía frente a Haití sobre la base de sus propias fuerzas. Esto planteaba el dilema de que, al buscar la anexión o el protectorado en una potencia europea, se lograría el propósito de mantener alejada la amenaza haitiana, pero de todos modos la soberanía perecería al entrar en un pacto definido en términos de subordinación y dominio con Francia, Inglaterra o España, que fueron las opciones barajadas en el tablero de ajedrez político de la coyuntura. Dicha solución fue reivindicada como salida de vida o muerte, desde antes de proclamada la separación de Haití, por los apologistas del general Pedro Santana, entre los que se hallan Tomás Bobadilla, uno de los principales representes del sector ilustrado, definido como figura de principalía y caracterizado por sus condiciones de "jesuita incorregible", "osado" y "sagaz"; Manuel Joaquín Del Monte, descrito

como "aristócrata" y "conservador" a la usanza del siglo XV, además de "apasionado" y "rencoroso"; Miguel de la Bastida, definido como "dialéctico" (polémico y controversial) y muy "astuto"; José María Caminero, descrito como poseedor de un carácter "dúctil, incapaz de no corroborar con los dictámenes de la injusticia"; Ricardo Miura, definido como un sujeto sin iniciativas, "subordinado y sinuoso". Apadrinado por este séquito para el cual el cadalso y el patíbulo constituyeron los medios de sanción justificados, demandados por el poder, actuó el déspota de El Seibo.

Alentada por la concepción ideológica conservadora, esa articulación de fuerzas élites se tradujo en una combinación imbatible, por una débil pequeña burguesía liberal integrada por jóvenes, que debutaban en la actividad política por vez primera, a instancia de Juan Pablo Duarte, que no obstante ser el mayor del grupo, apenas tenía 25 años de edad cuando funda "La Trinitaria". Además de Bobadilla, ya empezaba a descollar el intelectual anexionista Manuel de Jesús Galván, un santanista e hispanófilo fanatizado y empedernido, para quien la anexión a España representó el camino hacia el bienestar del pueblo dominicano. En su condición de apologista de la anexión, Galván enfrentó a diversos sectores y personalidades defensoras de la independencia y la soberanía nacionales, a los cuales definió como pesimistas. En su defensa siempre auguró un ilusorio estado de bienestar, que tras la Guerra de la Restauración se trocó en tragedia nacional.

Enjuicia a los patriotas que impugnaron la anexión definiéndola como la obra de un reducido grupo de la

clase dominante y que el pueblo la rechazaba porque "no le convenía". Acusa de delirantes y apasionados a los liberales que se opusieron a la enajenación de la soberanía mediante la aventura de disminuir la república a la categoría de provincia ultramarina. La fiebre anexionista lleva a Galván al extremo de afirmar que, los que como él defendían aquel ideal con "todas las fuerzas" de su alma, como principio fundamental, lo hacían bajo el firme convencimiento de que el país ganaría moral, política y materialmente. Ahora bien, el delirio anexionista del autor de Enriquillo llegó a extremos tales que, a juzgar por su fe en aquel proyecto, cayó en el autoengaño, al suponerle a la realeza bondades en las que solo una mente alucinante como la suya podía creer.

Dicha actitud, además de conservadora a ultranza, también estaba permeada de una alta dosis de "ingenuidad", dado que el altruismo que les supone a las autoridades imperiales describe una exagerada confianza en quienes estaban marcados por una historia oprobiosa, que un intelectual de su estirpe no debía ignorar, por mayor estado de embriaguez que lo embargara. Entonces por los resultados derivados de aquella nefasta decisión, dados los traumas que provocó, se infiere que el intelectual aludido sufrió sombríos estados de frustración ante el desplome de sus fallidas preconizaciones. De modo que entiende que la "reincorporación a la madre patria" aseguraba un porvenir exitoso, en virtud de la magnanimidad de España, la que al "cobijar" a la República Dominicana "bajo la sombra protectora de su fuerza y su poder" comprendería su elevada misión política y social y no intentaría, ni por asomo, desconocer los derechos

y las libertades, adquiridos a través de un prolongado proceso de luchas políticas15 de los dominicanos. Aquel sentimiento colonialista e hispanófilo de Galván también se expresa en forma diáfana cuando afirma, España, siempre generosa y siempre grande, reconociendo con júbilo al hijo que había perdido, y aumentando así la gran familia española, dar providencialmente un paso gigante en la consideración de las demás naciones, restablecer el respeto de su nombre en estos mares, y colocarse en la vía conveniente para recuperar el influjo que le corresponde, como descubridora y pobladora de la América meridional.

Todo es, por consiguiente, elevado y noble en la anexión; el que no lo comprende así es ciego, el que lo comprende y afecta lo contrario merecería serlo. Ahora bien, la defensa que del anexionismo a España hace el intelectual en cuestión, no se limita a la búsqueda de soluciones económicas, políticas y sociales para la República Dominicana; sus convicciones están sustentadas en profundas raíces colonialistas integrales en términos de las cuales él se siente español. Esto lo evidencia no solo su actitud frente al fenómeno dominicano, sino también a su oposición al hispanoamericanismo, que desde finales del siglo XVIII procuró emancipar a Latinoamérica de la influencia imperial de la metrópoli que él llama "madre patria".

De manera que para Galván las acciones independentistas de Bolívar, Miranda y San Martín, así como los pueblos que estos representaron, constituyeron expresiones románticas consecuencia de la "fiebre" y de la "moda" de la época bajo el impacto de la Revolución

Francesa a cuyos postulados liberales se opone. Cuestiona que, al igual que los independentistas estadounidenses, quienes protagonizaron la ruptura con los ingleses, los hispanoamericanistas interrumpieron violentamente los vínculos de "sangre" que los unían a la España que tanto amó. Afirma que aquella independencia se tradujo en una desgracia, dado que, desde entonces, surgió un estado de anarquía seguido por tiranías que conculcaron las libertades y saquearon las riquezas de sus respectivos pueblos.

Es evidente que la reciprocidad de intereses políticos e ideológicos existentes entre el sector de los hateros y la intelectualidad ilustrada repercutió decisivamente en la disolución de la soberanía, mediante la anexión. La misma se constituyó en el único remedio viable para solucionar tres problemas fundamentales del sector conservador. Uno era, en primer lugar, intentar conjurar la crisis económica y financiera que agobiaba a la sociedad; en segundo lugar, se obtenía el resguardo de un Estado poderoso, como España, que despejara la angustiante amenaza haitiana; y, un tercer factor ventajoso, consistía en la oportunidad de detener el empuje que estaba alcanzando el sector liberal, representado por la pequeña burguesía trinitaria, que había concitado gran simpatía en el segmento de la juventud, que constituía la mayoría de la población adulta.

En la antesala de la anexión Galván describe la realización de ingentes escarceos diplomáticos por parte de la República Dominicana ante las principales potencias europeas, las cuales expresaron celos ante la posibilidad de que las gestiones anexionistas a España culminaran exitosamente. Para solucionar la crisis fue nombrado

desde el año 1859, durante el gobierno de Pedro Santana, el Sr. Castellanos como ministro plenipotenciario. Este tenía el encargo de persuadir a Francia y a Inglaterra de la justeza de la anexión ejecutada el 18 de marzo de 1861. La representación diplomática del Sr. Castellanos no fue aceptada, sino después que los ingleses y los "galos" impusieron condiciones previas, que Galván no especifica.

Dichas credenciales fueron aceptadas en el año 1860, diez meses después de su estadía en Europa. Desde el principio, en esta lucha diplomática, hizo aparición la manipulación mediática, en la que el diario francés L' Courrier des E'tats Unis publicó un artículo en el que supuestamente calumniaba al gobierno de Santana, sobre la base de endilgarle una labor lobista, destinada a conseguir el protectorado, primero del gobierno francés, y ante la negativa de aquel se dirigió a Inglaterra, cuyo gobierno también rechazó la propuesta de protectorado solicitada por la República Dominicana. Aquella vergonzosa difamación fue reparada con la actitud de España, que según Galván "había dispensado el más maternal afecto en aquellas amargas y vergonzosas circunstancias".

Además, en su frenética posición anexionista, Galván sostiene que él estaba convencido de que en aquella acción política había, elevación de ideas y nobleza de sentimientos en un pueblo que sobreponiéndose a las preocupaciones mezquinas de ese amor propio exagerado que tan a menudo suele extraviar a los hombres, reconocer con el más sano juicio y la más filosófica sensatez los inconvenientes de su situación, presta dócil oído a la voz de su corazón y de la naturaleza, rechaza con enérgica firmeza las sórdidas sugestiones del interés, que inútilmente

tratan de estimular la intriga y las ofertas del extranjero… es sin duda elevada y noble la conducta del jefe de ese mismo pueblo, que en vez de trabar o comprimir la voluntad de sus gobernados, para conservar el puesto que el supremo ocupa, da una prueba espléndida de que es digno de él, abdicándole para hacerse el primer apóstol de la opinión de su país, descendiendo del rango soberano. De lo dicho por el apologista de la anexión se infiere que todo cuanto hiciese viable la consumación de aquel acto jurídico-político, sin precedentes, era plausible, digno y "noble", aunque pugnaba con el principio de soberanía de un pueblo que fue inducido a renunciar a la misma, en virtud de falsas promesas de bienestar que pronto se desvanecieron. Además, considerar "mezquinas" las preocupaciones por la soberanía, da la justa medida del grado de alienación colonialista y desarraigo nacional que afectaban el comportamiento político de ese personaje.

De igual modo, elevar a la categoría de apostolado la felonía del caudillo Pedro Santana es otra muestra contundente de la hispanofilia medular en término de la cual procedía el novelista y ensayista, cuya condición de dominicano solo era sustentable desde el punto de vista de haber nacido en el país, en el cual jamás creyó como nación soberana e independiente. En similares términos elogiosos se expresaba sobre la reina Isabel II, a la cual define como poseedora de una "augusta" condición de "soberana", a la cual llega al extremo risible de atribuirle cualidades "viriles" cual si fuese un hombre. Para él, la reina "llevaba… varonilmente el cetro de las Españas", en cuyo nombre aceptó la incorporación del país, no sin antes asegurarse de la "simpatía" que concitaba aquella

medida en la mayoría del pueblo dominicano; por tales razones y por desoír las voces "intrigantes" de otras potencias europeas opuestas al proyecto, así como al sector nacionalista dominicano, tipifica como de acto noble y "magnánimo", la actitud de la dama española. Pero a pesar de los resultados funestos que pronto provocó la anexión, el intelectual en cuestión continuó aferrado a sus prédicas a favor de la "madre patria".

Por tanto, en el mes de mayo de 1862, es decir, más de un año después de aquel adefesio político-jurídico, este decía que el país vivía un estado de bienestar como nunca antes visto, y para probar lo contrario retaba a los adversarios del gobierno colonial. Sostiene que, luego de muchos años de turbulencia política, el país lucía esplendoroso y alegre, habla de días más felices bajo la "aurora de un sol limpio y sereno". Auguraba la evolución de un estado de bienestar en el que no tendría lugar el "remordimiento", en razón de que el proceso estaba cimentado en el respeto a la libertad y a los derechos de la ciudadanía. Entiende que los procedimientos del gobierno colonial diferían de los empleados por el "conquistador", basados en la "ruina de los pueblos", y en los métodos del "codicioso" fundamentados en la "posibilidad de adquirir criminalmente el bien ajeno". Es decir, Galván quiere significar que la anexión no estaría sustentada en los criterios de regímenes colonialistas, lo cual evidentemente era un razonamiento absurdo. Sin dudas, los niveles de fanatismo a los que llegó Galván en su defensa a España como protectora política de la sociedad dominicana, lo deslumbran intelectualmente.

Y recurriendo al refrán de que, "No hay peor ciego que el que no quiere ver", al personaje de referencia no le bastaron las sórdidas protestas con saldos trágicos, que a la altura del mes de mayo de 1862 había escenificado el pueblo dominicano contra las fuerzas anexionistas; además del estado calamitoso que en los distintos órdenes afectaban a las masas empobrecidas, complicado con un estado de represión que desmentía la oferta de respeto a las libertades públicas que se observarían durante el gobierno colonial. Es decir, el ambiente de privación a las libertades civiles e individuales bajo el ejército español, él lo definía como una garantía de tranquilidad y bienestar. En su delirante visión despótica del poder, asegura que la paz ciudadana estaba bien garantizada por unos cuerpos castrenses bien entrenados para mantener el orden, lo cual interpreta como indispensable para el desarrollo industrial; también destaca las virtudes administrativas derivadas de una pericia probada en el resto de las Antillas (Cuba y Puerto Rico) donde sus gestiones de los bienes del erario habían dejado "espléndidos" y "excelentes" resultados.

Como se observa, Galván fue uno de los intelectuales que con mayor energía defendió el ideal anexionista. En tal sentido, y dado que la resistencia contra la anexión representaba un riesgo en el contexto de la tiranía colonialista, sus opositores manifestaban sus puntos de vista bajo pseudónimos. Para el referido personaje, el desacuerdo con aquel proyecto representaba una apostasía imperdonable, por lo que habitualmente incursionaba en polémicas públicas con liberales nacionalistas, a quienes les exigía dar la cara, mientras actuaban desde

la clandestinidad. Un documento apócrifo sin firma, titulado "La gran traición del general Pedro Santana", define los términos usados por el folletista, luego identificado como Félix María Del Monte, quien recibió el apoyo de Báez, como "la innoble saña". Cuestiona que el autor del escrito no solo ocultara su identidad, sino que tampoco revelaba el lugar ni la fecha en que fue elaborado. Define el manifiesto como "ridículo" y tipifica la actitud discrecional de "indigna" y "doble cobardía", al ocultar su identidad y, según él, mentir sobre los propósitos de las tratativas anexionistas.

Era natural que, al influjo de la intolerancia del régimen despótico del caudillo de El Seibo, se procediera con la cautela que habían dejado como legado las sociedades secretas europeas del siglo XVIII y XIX y que constituyeron un recurso estratégico esencial para La Trinitaria. De igual modo, las contradicciones y rivalidades caudillistas entre Báez y Santana, el primero como representante de la pequeña burguesía, en sustitución de Juan Pablo Duarte, y el segundo como la máxima autoridad del conservadurismo tradicional, son puestos en escena por Galván destacando las virtudes de su idolatrado caudillo seibano e impugna las actitudes de su rival, a quien se refiere en términos de "un tal Báez". Los compara y sobre su defendido afirma que, Santana, hijo de una apreciable y honrada familia de Hincha, de grande inclinación hacia la metrópoli, ha sabido elevarse, sin otros medios que su propio mérito, su abnegación y honradez, a la categoría de jefe supremo de una nación; sus tendencias han sido siempre el bienestar y la prosperidad del suelo dominicano, "Báez acabaría siendo el líder indiscutible de la

pequeña burguesía dominicana, en su primera época, como líder de las capas alta y mediana de este sector de nuestra sociedad y más tarde como líder del sector bajo de la pequeña burguesía en todos su niveles" (Juan Bosch, Composición social dominicana…).

De lo afirmado por Bosch se infiere que Báez encarnó los sentimientos e intereses de un amplio grupo de sectores segmentados según la clasificación socio-económica que él hace sobre la sociedad dominicana de la época, hasta que los liberales hallaron el verdadero cause de sus aspiraciones, bajo el liderazgo liberal de Luperón, Espaillat, Bonó, entre otros. Y a pesar de que la República Dominicana aun no alcanzaba la madurez política requerida debido al escaso desarrollo de sus fuerzas productivas, que definían una conciencia social distorsionada, se abrió paso a limitadas conquistas democráticas que al cierre del siglo XIX vieron más claros rayos de luz con el derrocamiento de la tiranía de Ulises Heureaux que, aunque provenía del sector liberal-nacionalista, dio un drástico giro a la derecha convirtiéndose en un déspota sanguinario. Báez, dotado de un carácter turbulento, perturbador de oficio y corruptor de la sociedad como su difunto padre, dispuesto siempre, con miras que quisiéramos ignorar, a enajenar el territorio dominicano a la Francia (no obstante el sinnúmero de circunstancias que a ello se oponen), o a entregarlo a Haití, Báez, decimos, si alguna vez ha logrado asaltar el poder ha sido siempre, o abusando de los más nobles sentimientos, o valiéndose del soborno y de intrigas de baja ley.

La controversia descrita por el polémico novelista y ensayista es una muestra de lo suficientemente ilustrativa

de los niveles de tirantez que se registraron entre quienes descollarían como los dos principales caudillos a lo largo de la Primera República; entre los que, pese a que no existían contradicciones antagónicas, fueron los dos principales rivales; y se erigieron en los referentes más representativos de una sociedad que no logró rebasar el personalismo, propio de una estructura que expresaba los rasgos esenciales de una formación socioeconómica de origen colonial, como se ha dicho y, por ende patriarcal.

De manera que Báez solo fue el sucesor de Duarte en tanto representante de un sector que, ante la ausencia del patricio, quedaba en la orfandad de representación política, no así ideológicamente; o en tanto continuador de sus ideas independentistas, dado que Báez era reticente a las ideas nacionalistas. Es decir, fue su sucesor en términos de un imperativo dialéctico, en el que, a un caudillo hatero como Santana, habría de oponerse un representante de la pequeña burguesía liberal; se trata de una demanda de la dinámica sociopolítica, en la que el status vacante debía ser ocupado por la figura relativamente más apta, y esa figura era Báez; dado su adaptabilidad a los requerimientos de la clase dominante y al carácter de personalidad ilustrada que ostentaba. Condiciones estas enriquecidas por una acrisolada vocación de poder y un pragmatismo político poco común en el medio dominicano.

También Juan Isidro Jimenes-Grullón hace referencia a las características de Santana y Báez, quienes "se dividieron el poder" durante la Primera República, y no obstante poseer atributos personales diferentes en términos de sus capacidades, tuvieron unidos por el común denominador de que, ninguno de los dos estuvo motivado

—en su accionar político— por otra razón que no fuese descollar como caudillos despóticos, desprovistos de fe en las posibilidades de desarrollo del Estado por sus propios medios; razón por la cual defendieron el protectorado o la anexión como únicas opciones. A diferencia de los trinitarios y, en el plano militar, Antonio Duvergé, a quien define como un militar patriota "inmaculado".

Describe a Báez como "hombre de indiscutible capacidad política, pero de ética nula"; mientras a Santana lo califica como "hombre de dotes militares innatas… caudillo instintivo". Reconoce que estos no estaban desarticulados de una matriz socio-económica, en defensa de cuya preservación actuaban. Es decir, ambos recibieron el respaldo de los elementos más destacados de la intelectualidad burguesa, que se mostraba también contraria a Haití, pero que alentaba principios reaccionarios y una total desconfianza en las posibilidades del país para mantener su independencia. Estos intelectuales se sintieron apoyados en su actitud por algunos comerciantes dominicanos y extranjeros, y por casi todos los burgueses que temían perder en la guerra las riquezas adquiridas. Mayor interés, mostraban los políticos burgueses en ofrecer la república a cualquiera potencia extranjera, que ellas en aceptarla.

Ahora bien, la conceptualización sobre las clases sociales en este intelectual es ostensiblemente diferente a la de otros, como por ejemplo Bosch. Es decir, la clase social que este último identifica como "hatera", Jimenes-Grullón la define como burguesía; mientras que la que en el esquema de Bosch figura como "alta pequeña burguesía", Jimenes-Grullón le llama "clase media". De igual

modo a quienes Bosch denomina "pequeña burguesía baja", Jimenes-Grullón la identifica como "proletariado".

A la vez, este último sostiene que en el país había una escasa burguesía liberal y atribuye a la "intelectualidad corrompida" el papel de ofertar la república en pública subasta al mejor postor27. Como figura de contraste, y también de pronunciados perfiles caudillistas, es preciso mencionar a José María Cabral, conocido en los predios historiográficos como el "Protector" de la patria. Sus glorias de guerrero invicto traspasaron las fronteras de la Guerra de Independencia, dado que también descolló en la Guerra de la Restauración como jefe de los ejércitos del sur.

La victoria de Santomé constituye su triunfo más emblemático en la Primera República; mientras que en la Guerra Restauradora fue el héroe de la batalla de "La Canela", haciéndose respetar en la primera por las fuerzas invasoras haitianas y en la segunda por las fuerzas españolas. No obstante, Miguel Ángel Garrido lo define como un sujeto desprovisto de las ambiciones y aspiraciones necesarias para dar sustento a su grandeza militar.

Es decir, para éste intelectual, la estatura como exitoso estratega militar de Cabral supera los alcances obtenidos en su manejo como gobernante. En este plano, pese a los méritos cosechados en las trincheras de combate, se le endilga una serie de debilidades que van desde ceder su poder a favor de Buenaventura Báez, cuya gestión luego de la Guerra Restauradora respaldó, así como haber aprobado durante su mandato, en el año 1867, la hipoteca de la Bahía de Samaná a los Estados Unidos de Norteamérica.

No obstante, no se caracterizó por la crueldad, sino por las debilidades señaladas. Además, se le atribuye una

doble personalidad basada en la estoica serenidad del soldado, la falta de entusiasmo del hombre, el desprecio a la gloria del héroe, la perenne indolencia del ciudadano, la rara virtud del patriota, la nostalgia imposible de un espíritu que no ha tenido jamás en sus luchas ni el ideal que vigoriza y eleva, ni las pasiones que encienden o matan, ni las transfiguraciones que condenan o salvan. Su vida es una eterna ironía. Campo dilatado en que solo supieron medrar las victorias que honran su espalda, y en donde dejara en el olvido, en el instante mismo de cosecharlo, el esclarecido renombre que había de hacerle inmortal en el corazón de la patria.

Pudo… levantarse omnipotente en el espíritu de las mayorías, encadenar a sus glorias los destinos de la recién nacida república, sostener por sobre las ambiciones prematuras el ideal febrerista, salvar de los patíbulos posteriores de Santana la majestad del derecho, y de los horrores de su poder absoluto la libertad nacional. Y no lo hizo, y siguió en la personal monotonía de su estoicismo: mecánico, sin aspiraciones, sin alientos ni fe, sin vocaciones que aguijonearan su alma, sirviendo a la patria sin encariñamientos revolucionarios, relegado por su propia manera de ser a ideas secundarias, y solo cultivó, cuando jinete invencible en su caballo de guerra, ponía espanto al haitiano y sonreía a la muerte con la impávida serenidad de los héroes olímpicos.

La revolución cibaeña de 1857 y el retorno de Santana La crisis sistémica experimentada por la República Dominica desde la fundación del Estado en el año 1844 tuvo varias modalidades. Una de las peores fue la expresada a mediados del penúltimo lustro de la Primera República a

través de la rebelión encabezada por los tabaqueros del Cibao contra el gobierno de Buenaventura Báez, en el mes de julio de 1857.

La misma respondía a debilidades inherentes a las estructuras económicas, políticas y sociales, que a su vez eran reveladoras de una formación social caracterizada por una mentalidad caudillista de factura patriarcal, a la que se ha hecho referencia, agravada con el escaso grado de desarrollo de las fuerzas productivas, que constituyeron la principal causa del deficiente funcionamiento de la justicia, la política, la educación, entre otras. Sobre este proceso, Bosch reflexiona acerca de los factores causales que lo explican, y llega a la conclusión de que, los acontecimientos relacionados con la rebelión cibaeña contra Báez, se explican en términos de varios aspectos estructurales y coyunturales.

Es decir, Es a la luz de la situación de miseria generalizada en que vivían los dominicanos entre 1850 y 1857 como hay que ver los acontecimientos de este último año, el levantamiento contra Báez que dirigió el comercio cibaeño encabezado por el de Santiago, pero no podemos caer en la simpleza de achacarle ese levantamiento a una sola causa, por ejemplo, a la operación de cambio de las monedas de oro y plata (que recibían de Europa los comerciantes cibaeños para que compraran tabaco que debían despachar al Viejo Mundo) por los billetes o papeletas dominicanos que hacía el gobierno… En el año 1857 Báez puso a circular una cantidad tan alta de esas papeletas que de 60 y 70 por peso oro o fuerte que valían pasaron a 3 mil y 4 mil, y cuando los comerciantes compradores de tabaco vinieron a darse cuenta, en

vez de pesos fuertes o tabaco lo que tenían en las manos eran montones de papeletas que no valían nada, mientras que con una parte del oro y la plata que había recibido a cambio de esas papeletas el gobierno se había quedado, a través de intermediarios de su confianza, con el producto más valioso del país por esos años, que era el tabaco.

El gobierno actuó como un estafador, y esa estafa desató la revolución del 8 de julio (1857), pero, en realidad la estafa fue solo el precipitante de ese levantamiento, pues las causas profundas, las que no se ven o no ve todo el mundo, era un amasijo de contradicciones entre las diferentes capas de la pequeña burguesía dominicana, que habían estado pasando por un proceso de desarrollo a partir… de 1844, gracias más que nada a que las guerras contra Haití habían dado oportunidad a muchos pequeños burgueses de las capas más bajas para que ascendieran en algunos casos hasta las más altas.

Ahora bien, la elección del materialismo histórico como método de análisis de la sociedad dominicana, permite a Bosch identificar y explicar las causas profundas que, en términos estructurales o sistémicos y coyunturales, dan lugar a la comprensión del complejo fenómeno que implica la turbulencia política y social del periodo decimonónico dominicano, particularmente en el interregno de la Primera República, pues aunque la Segunda República tuvo una singular espectacularidad en tal sentido, no es el caso estudiado en este escrito. Es decir, la postura metodológica y epistemológica del referido analista constituye factores conducentes a la exposición objetiva y científica de los acontecimientos, al margen de todo sesgo de factura ideológica.

Además, el análisis clasista desde el cual explica el comportamiento de los diferentes grupos que intervienen en el proceso, supera la narrativa simplista a la que tuvieron acostumbrados los historiógrafos tradicionales a los lectores. Este enfoque, debido a la cientificidad que encierra, constituye un tributo al conocimiento y a su vez una valiosa herramienta para instrumentar el conocimiento histórico a favor del diseño de estrategias de desarrollo en el vasto campo de las ciencias sociales, políticas y pedagógicas. O sea, esa visión estructural de la historia en la que Bosch, coincidiendo con reputados teóricos del área como Fernand Braudel, aborda el estudio de los hechos articulados a una matriz socio-histórica y socio-cultural, en términos de las cuales los mismos deben ser comprendidos, es un tributo inestimable a las presente y futuras generaciones acerca de la identificación de las causas que determinan el deficiente funcionamiento institucional del Estado dominicano, lo cual repercute en un funcionamiento accionar también deficiente de los distintos estamentos que constituyen el entramado social y administrativo.

Además, es resaltable el hecho de que el prolongado estado de inestabilidad que caracterizó al país en sus distintas estructuras desde la proclamación de la independencia, provocó en el año 1857 la reedición de un fenómeno político similar, relacionado con la alianza del sector de la pequeña burguesía de ambas coyunturas al caudillo Pedro Santana.

Es decir, en el 1843 los trinitarios pactaron con el sector de los hateros, lo cual permitió a su jefe político asumir la primera magistratura del Estado alternadamente

durante 17 años, hasta que se materializó la anexión; mientras que el sector pequeño burgués santiagués reeditó un pacto político parecido con el general Santana, urgido por similares debilidades socio-políticas y socio-económicas, agravadas por contradicciones con su antiguo líder (Buenaventura Báez), quien los llevó a la quiebra como cosecheros y comerciantes de tabaco.

Tras el estallido de la revolución de julio, y destituido Báez, los cibaeños eligieron como su gobernante a José Desiderio Valverde, con asiento en Santiago, tras lo cual se proclamó la Constitución democrático-liberal más progresista en la historia republicana. Pero en razón de las debilidades intrínsecas del sector sublevado, se vieron precisados a recurrir al héroe de "Las Carreras" como único remedio en el contexto de la coyuntura para librarse de la amenaza baecista. El caudillo seibano en la ocasión estaba exiliado en Saint Thomas, desde donde regresó —requerido por la élite política cibaeña— para asumir el control del gobierno.

La vulnerabilidad de los revolucionarios del norte se expresó sobre todo en el plano militar; habiendo designado al general Juan Luis Franco Bidó para la toma de la capital. Pero este no logró concitar el respaldo suficiente en sus tropas, ocasión en la que se formalizó la solicitud de ingresar al país a Santana, al cual de inmediato se le reconoció el rango de general y se le asignaron "500 pesos para que levantara en la región de El Seibo un ejército destinado a apoyar al que comandaba Franco Bidó".

No obstante, queda sobre el tapete la interrogante de por qué fracasó la revolución cibaeña; y la respuesta se halla en el carácter impopular de la misma, dado que la

élite comercial que la encabezó era la que siempre había oprimido a los cosecheros del tabaco, por lo que el pueblo santiagués le negó el respaldo a los sublevados. Además, Báez era el representante de los estratos bajos de la pequeña burguesía, que endosó su apoyo al caudillo seibano, una vez desplazado del poder el presidente Báez.

Antes de que Santana ingresara al país tomaron el camino del exilio los principales representantes del gobierno de Santiago, entre los que se hallaban su presidente José Desiderio Valverde, Domingo Mallol, Benigno Filomeno de Rojas, Ulises Francisco Espaillat, Domingo Daniel Pichardo y Pedro Francisco Bonó. En el contexto del nuevo gobierno se impuso la Constitución de 1854, en la cual estaba contenida la pena de muerte, en sustitución de la Constitución de Moca. Ahora bien, la crisis estructural expresada —entre otros acontecimientos de enorme relevancia, a partir de mediados del siglo XIX, en la revolución cibaeña—, es explicada por Pedro L. San Miguel, investigador puertorriqueño, en términos de una tendencia histórica de carácter insular que inició con el estallido de la Revolución Haitiana y continuó con las luchas independentistas y emancipadoras dominicanas.

De manera que, a diferencia de los demás enfoques desde los cuales la mayoría de los historiadores explican el proceso, este lo interpreta como expresión de un fenómeno de dimensiones globales a escala insular y, por ende de carácter internacional, dado que tanto la guerra anticolonialista de los esclavos de Saint Domingue contra Francia, igual que la guerra de la Restauración, fueron expresiones de resistencia con matices diferentes contra los intereses de metrópolis europeas (Francia y España).

Al enjuiciar el proceso en el que cobra capital importancia histórica la rebelión de los cibaeños en el año 1857 contra Báez, afirma el referido investigador que, "Visto en perspectiva histórica, la Revolución del 57 y la Guerra de la Restauración no fueron sino momentos. Fueron varios los factores que imposibilitaron a la pequeña burguesía cibaeña retener el poder más allá de la destitución de Báez. En primer lugar, se constituía en gobierno revolucionario sin la base social necesaria para sustentar su funcionamiento, dado que la pobreza generalizada que afectaba a la sociedad no exceptuaba a las masas empobrecidas de la región norte del país y además respondían a un esquema caudillista que impugnaba la intelectualidad santiaguesa en virtud de sus convicciones político-ideológicas liberales. En segundo lugar, no contaban con los recursos suficientes para sostener una guerra contra el sector conservador, el cual intervino como emergente ante el fracaso de la gestión baecista. En tercer lugar, "Esas fuerzas no constituían un ejército; formaban lo que en nuestra lengua española se llaman tropas colecticias, que son las que se componen de hombres sin entrenamiento militar y por tanto ignorantes de la disciplina".

El medio social y la búsqueda del padrinazgo europeo
El contexto en el que surge el Estado dominicano como entidad jurídico-política en el año 1844 ha sido descrito y definido por varios analistas a través de enfoques distintos, pero articulados transversalmente entre sí por un común denominador. El mismo es expresado en el reconocimiento del predominio de relaciones de producción precapitalistas correspondientes a una formación social

en la que coexistían varios modos de producción concomitantemente, uno dominante y otros subordinados.

Esta realidad implicaba el predominio de condiciones de vida de subsistencia, dado el carácter esencialmente rural de la sociedad cuya población, en su mayoría, subsistía de actividades agrícolas artesanales, bajo la condición precaria de un campesinado integrado por propietarios que apenas producían para sobrevivir; y una mayoría integrada por jornaleros u obreros agrícolas. Otro segmento de la población rural estaba dedicado a labores de pastoreo en los hatos, los cuales representaban un modelo económico de escasa productividad, a pesar de que constituía el modo de producción dominante. En esa tesitura Juan Isidro Jimenes Grullón plantea la existencia, en la República Dominicana, de dos modos de producción. El colonial y el capitalista. Estos comportaban características esencialmente distintas. El primero, afirma el intelectual de referencia, aparecía circunscrito de manera casi exclusiva a la ruralía dominicana y en él se daba una combinación de caracteres "capitalistas" y "precapitalistas".

Las manifestaciones más importantes de este modo de producción colonial eran la "aparcería" y el "patriarcalismo", consistentes en la cesión de una porción de terreno por parte del latifundista al cosechero, a modo de alquiler o arrendamiento, por una o varias cosechas. Jimenes-Grullón también identifica formas de vasallaje asociadas a la vida de los obreros agrícolas que además recibían el permiso del hacendado para construir "una casa de yagua" en el conuco. Dichas condiciones de vasallaje las describe el intelectual, a partir de las ayudas

percibidas por los obreros agrícolas, debido a la precariedad de sus salarios. Es decir, en tales condiciones, los trabajadores establecían con su patrón una especie de relación feudal. Concluye en que, el único componente propio del modo de producción capitalista que poseía el modo de producción colonial era el "salario", el resto de sus rasgos correspondía a relaciones de producción precapitalistas.

En cambio, el modo de producción capitalista, el analista lo sitúa en el ámbito de la zona urbana, al cual correspondía una "clase obrera" que poseía importantes rasgos de heterogeneidad. Considera que, entre el obrero agrícola-azucarero y el obrero urbano, había similitudes esenciales, dado que ambos subsistían casi exclusivamente de sus bajos salarios; sin embargo, hace una diferencia fundamental entre aquellos y, el obrero dedicado a la industria extractiva o cortes de madera, así como el dedicado a "faenas agrícolas" (jornalero o echador de día), los cuales constituían la principal característica del modo de producción colonial. A este drama socio-económico agrega la existencia de una tasa de analfabetismo que alcanzaba el 95 % de la población infantil, adolescente y adulta, aunque reconoce que este dato no está confirmado.

El esquema taxonómico de Jimenes-Grullón, en su jerarquización y diferenciación de las clases sociales, identifica la existencia de una "burguesía" y una "clase obrera" en la República Dominicana de mediados del siglo XIX, aunque como se ha dicho, reconoce el predominio de formas precapitalistas de producción.

En cambio, Juan Bosch, define la formación social del periodo a partir de la identificación de dos clases

sociales principales: los hateros (dominante) y dueños de los principales medios de producción que eran la tierra y el ganado; y, la pequeña burguesía originada en la región del Cibao, dedicada a labores agrícolas basadas en el cultivo del tabaco, principal símbolo representativo de esa clase social caracterizada por la posesión de pequeñas propiedades.

En el esquema de Bosch dicha clase social representaba las ideas liberales (a ella pertenecían los trinitarios); mientras que los hateros respondían a las ideas conservadoras; un conservadurismo de profunda raigambre colonialista, lo que se evidencia con el fenómeno de la anexión. Durante veinte años en promedio, la historia dominicana se define en términos de la confrontación entre los hateros y la pequeña burguesía. Es decir, durante el periodo que media entre la proclamación de la separación de Haití y la proclama del Grito de Capotillo, los hateros fueron desalojados del poder ante la desaparición de la figura absolutista del caudillo Pedro Santana y la emergencia del liderazgo pequeño burgués-liberal de Gregorio Luperón.

En una orientación sociohistórica similar, Hugo Tolentino Dipp reflexiona acerca de la estructura de la sociedad sobre cuyas bases se erige el Estado dominicano. En las diversas "tentativas" emancipadoras del pueblo dominicano se observa una tendencia "histórico-estructural" en la que éste trataba de redefinir la realidad nacional a partir de los presupuestos de su propia constitución interna.

La necesidad de desarrollo económico y político de los sectores mercantiles, así como los segmentos

pequeño-burgueses que surgieron a principios de siglo e intentaron consolidarse en el marco de la lucha por la independencia, expusieron sus ambiciones de clase y la búsqueda de la libertad, como nunca antes, así como las pugnas y manifestaciones directas de los centros capitalistas europeos, constituyen elementos claves para la comprensión del proceso experimentado por la sociedad dominicana tras su separación de Haití.

Es decir, debido a las enormes precariedades económicas y sociales, además del marcado atraso político de los distintos sectores de la sociedad, ese proceso de desarrollo no arribó a la conformación de una sociedad dominicana "realmente independiente", dando lugar en cambio, a la consolidación de un modelo caudillista con carácter despótico, representado máximamente por el general Pedro Santana. De manera que la independencia prohijó determinados cambios cosméticos y formales, pero en lo "medular" todo continuó siendo igual36; y en ciertos aspectos peor. Esto lo revela la distribución de los gastos correspondientes al presupuesto aprobado a mediados del año 1845, el cual ascendía a la suma de "$1,179,889" pesos, de los cuales solo se asignó a la cartera de Instrucción Pública el monto ínfimo de "$2,720" pesos; mientras que al "Departamento de Guerra y Marina" se le asignó la suma de $1,000,000.00 de pesos; es decir, más del 80 por ciento del presupuesto. Estos datos son lo suficientemente reveladores del predominio de una economía de guerra en la que eran marginadas funciones tan vitales como la educación, y ni hablar del sistema de salud sobre el cual no hay estadísticas oficiales certeras.

Otro rasgo descriptivo del carácter de subsistencia que definía las estructuras del Estado a mediados del siglo antepasado lo evidencia el tipo de movilidad social que afectaba especialmente a los militares, los cuales de simples carreteros o comerciantes ascendían a coroneles con absoluta facilidad; con la misma facilidad que descendían, cuando los casos lo ameritaban, para ocuparse de sus habituales quehaceres laborales38. Pero el impacto de la formación social incluía otros elementos relacionados con las costumbres y las tradiciones folklóricas, entre las que el consumo de alcohol, el juego de gallos, entre otras, tuvieron presentes incluso en el proceso restaurador. Así lo evidencia El alzamiento de Neiba, en el cual se testimonia la embriaguez que afectaba a uno de los jefes sublevados en una rebelión que no superó las siete horas. Al respecto, en referencia a Cayetano, uno de los conjurados, se afirma que, "La viuda del general Sena, el héroe de la batalla de Cambronal contra los haitianos, le entregó un machete al futuro guerrero. Mientras otra mujer, María Sánchez, le regaló una botella de aguardiente. Las armas fueron las proporcionadas por los mismos vecinos. No existe una organización ni una disciplina interna. El propio Cayetano está borracho y continuó tomando". Su trastorno llegó al extremo de intentar agredir a uno de sus compañeros de combate.

Ahora bien, lo acontecido en el país luego de la Guerra de Independencia estuvo condicionado no solo por la formación social de herencia colonial, sino también por los cambios introducidos durante los veintidós años de ocupación haitiana. Es en este periodo cuando surge el

campesinado en el marco de la abolición de la esclavitud encabezada por el presidente-dictador Jean Pierre Boyer.

De forma que los cambios económicos y sociales ejecutados durante el periodo repercutieron en la estructura del naciente Estado dominicano a partir de 1844. El principal cambio económico-social estuvo determinado por la desarticulación de la base que servía de sostén a la producción colonial, el gran latifundio, aunque no desapareció del todo, se resquebrajó violentamente con las medidas de nacionalización dictadas por Boyer en 1822-1824.

La fragmentación de latifundios y la entrega de pequeñas parcelas a los antiguos esclavos creó en las zonas sur y este del país un pequeño propietario rural que devino en pequeño burgués del campo. Esta especie de reforma agraria, con características primitivas y patriarcales, determinó que terrenos anteriormente improductivos, cubiertos de malezas, se abrieran a la agricultura y comenzaran a producir café, cacao, tabaco, algodón, frutos menores, etc., que se destinaron tanto a la exportación como a la alimentación de la población.

La aplicación del Código Rural y el trabajo obligatorio en las actividades agrícolas… impulsó enormemente la producción de bienes materiales, llevándola a niveles que permitieron iniciar un voluminoso comercio interno… dio nacimiento a una pequeña burguesía urbana en la ciudad de Santo Domingo que desempeñó un papel fundamental en el movimiento separatista. Los cambios sociales fueron… primero… abolición de la esclavitud, que convirtió en ciudadanos libres al 19% de la población (unas 12,000 personas) … segundo… eliminación de

todos los privilegios clasistas que mantenían discriminados a los mulatos y negros libres que representaban el 70% de la población (44,000 personas). Estas dos medidas revolucionarias excluyeron el prejuicio racial que existía en la sociedad dominicana y permitieron una más profunda integración racial del pueblo que proclamaría su independencia en 1844.

Además, el gobierno de Boyer estuvo azotado por catástrofes naturales consecutivas que contribuyeron a frenar el auge de las transformaciones económicas que implementó. Dichos eventos catastróficos se produjeron con una frecuencia asombrosa, al extremo de estimular la superstición. No obstante, las medidas tuvieron tal efecto en la dinámica productiva que, aun así, las diferencias antes y después de la ocupación fueron notorias.

Entre los fenómenos naturales del periodo se destacaron, El ciclón del 28 de agosto de 1827, fue tan fatal para el comercio como para la agricultura; el ciclón del 21 de agosto de 1828, 'un huracán extraordinario que destruyó lo que había respetado la borrasca del año anterior'… La epidemia de cólera del 9 de agosto de 1832… el ciclón del 23 de septiembre de 1834, llamado "Tormenta del Padre Ruiz" y que de resultas de este contratiempo los campos quedaron desolados… los ciclones del 5 y 13 de agosto de 1835, llamados "la Tormenta Grande", que cuando se iba reponiendo el país de los estragos anteriores y reinaba ya la abundancia de frutos menores "[…] volvieron a sumir las poblaciones en la miseria y llenar las mejores comarcas de ruina… el ciclón del 28 de julio de 1837… "furioso vendaval"; y por último el espantoso terremoto de Santiago y La Vega.

En consecuencia, para juzgar la conducta política del personaje en cuestión con la mayor aproximación posible a la objetividad, es preciso situarlo en un contexto caracterizado por una formación social, en la cual se desarrolló su perfil ideológico, impregnado de una mentalidad que lo predispuso frente al invasor haitiano y a favor de España. En tal sentido, la traumática experiencia sufrida por sus padres, cuando se vieron urgidos a emigrar desde su natal Hincha hacia la parte Este, décadas después de la división insular protagonizada por España y Francia mediante el Tratado de Aranjuez (1777), fue transferida a los miembros de la familia en forma de sentimiento xenófobo, contra los pobladores negros de origen africano, que bajo el control de los franceses ocuparon los territorios que hasta entonces habían pertenecido a la colonia española de Santo Domingo.

Con los años, aquel retiro forzoso de su lar nativo se tradujo en deuda étnico-racial, que llegado el momento era preciso saldar. Coincidencialmente Pedro Santana nació el 29 de junio del año 1801, año en el que Toussaint Louverture ocupó la parte Este de la isla, en nombre de Francia y, al amparo del Tratado de Basilea (1795); pero, el éxodo de familias dominicanas de origen canario se había iniciado con anterioridad, a partir del referido tratado, mediante el cual fueron cedidas las villas de Hincha, San Rafael, San Miguel de la Atalaya y las Caobas, a los franceses. Sobre su entorno familiar debe decirse que Pedro era hermano gemelo de Ramón; además tenía un tercer hermano (el mayor), de nombre Florencio, el cual era discapacitado de nacimiento y enfermo mental.

El prestigio de Santana se desarrolló a la sombra de su padre, también llamado Pedro, depositario de una prestante relevancia social en la villa de El Seibo, en virtud de la posición privilegiada que le asignaba su control sobre los medios de producción en su condición de hatero y, de haber ostentado el rango de coronel en las milicias coloniales españolas, y de haberse destacado en la Batalla de Palo Hincado. Bajo esos presupuestos emerge la figura imponente del caudillo seibano, cuyo poder ilimitado emanaba de una dualidad representada por el conservadurismo encarnado en la oligarquía ganadera (los hateros) y la intelectualidad ilustrada. En este último sector halló Santana y Familia al mentor que lo involucraría, conduciría y asesoraría en las artes políticas, hasta que el déspota se sobreestimó creyéndose imprescindible, e hizo de su obra una tragedia nacional.

Este fue Tomás Bobadilla y Briones, además de otras prestantes figuras ya mencionadas. En este plano el tirano actuó bajo los criterios con que procede la mayoría de los caudillos, que hacen del poder que la sociedad les confía, un medio para saciar sus egos, sus resentimientos, sus odios y sus ínfulas de grandeza.

Santana, como todo caudillo, se creyó indispensable, y ese concepto de sí mismo no era producto exclusivo de sus caprichos, sino de una sociedad que fruto de la vaciedad institucional vigente, delegó en sujetos dotados de sus atributos todo el poder político y social. También es necesario destacar la falta de fe y de confianza en las posibilidades autogestionarias y de sobrevivencia de la República, ante la amenaza haitiana, esgrimida por Santana y el resto de los sectores conservador e ilustrado.

Dichas limitaciones fueron expuestas como justificación para gestionar un protectorado o anexión ante una potencia europea cualquiera. En esos cabildeos la potencia mejor ponderada desde el principio fue Francia, cuyo protectorado fue procurado por los afrancesados, encabezados por Bobadilla. Este último era tenido como una figura respetable por su fina formación intelectual; familiarizado con las ideas político-filosóficas más avanzadas de la época dieciochesca y decimonónica, representadas por liberales como John Locke, Rousseau, Herbart, Jefferson, entre otros. Dichas gestiones a favor de Francia se enmarcaron en las labores diplomáticas realizadas por Levasseur, el cónsul francés en Haití, quien nombró en la República Dominicana a Juchereau Saint-Denys, el cual previamente se desempeñaba como vicecónsul en Cabo Haitiano.

Bajo la influencia de este cónsul francés, Pedro Santana fue nombrado "Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República" recién fundada. Pero a la larga, aquellas diligencias de protectorado no prosperarían, por lo que fue menester agenciarse la Anexión a España, siendo esta última la que bajo la condición de provincia de ultramar se anexó a la otrora soberana República Dominicana. 5. La anexión y el ocaso del general Santana Durante las gestiones realizadas para llevar a cabo la anexión, el gobierno español designó como intermediarios a las autoridades del gobierno colonial en Cuba.

El capitán general de la isla, Francisco Serrano, escogió al general Antonio Peláez Campomanes para que diagnosticara la situación dominicana antes de tomar una decisión al respecto. Además, visitó a la República

Dominicana el general brigadier Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba, quien reunido con el séquito del hasta entonces presidente dominicano Pedro Santana, en el que sobresalía la figura del general Antonio Abad Alfau, vicepresidente de la República, emisario que desde el año 1859 había estado realizando gestiones ante el gobierno español, destinadas a convencer a la Corona sobre las ventajas de la anexión. De forma que Gutiérrez de Ruvalcaba obtuvo de primera mano un informe preliminar sobre la situación en que se hallaba el país.

Aquél proceso constituía una situación humillante por partida doble; primero porque se perdería la soberanía y, segundo, porque habiendo ostentado la República Dominicana la categoría de Estado independiente, se sometía al escrutinio de una colonia bajo cuyas órdenes debía actuar para llenar los trámites de la anexión. De este modo naufragó la soberanía, lo que dejó evidenciado que los sectores ilustrados y conservadores jamás creyeron ni fueron partidarios de preservar la Independencia Nacional, dado que el problema a resolver consistía en mantener la parte este, separada del oeste, para subastarla al mejor postor.

Es preciso aclarar que, en sus diligencias ante la reina Isabel II, el vicepresidente Alfau planteó las distintas necesidades que agobiaban al país, no obstante, puso énfasis fundamental en el aspecto militar, que evidentemente era la mayor preocupación derivada de las tentativas de ocupación de las autoridades haitianas. "Al principio lo que pidió el general Alfau fueron armas, municiones, correajes y ayuda económica y profesional para organizar un ejército y construir fuertes en algunos

puntos de la costa dominicana, y después pasó a hablar de protectorado o anexión. Hay indicios de que quienes desempeñaron los papeles por lo menos de directores en la ejecución del plan, fueron Pedro Ricart y Torres, Miguel Lavastida y Felipe Dávila Fernández de Castro. El 14 de febrero de 1860 estaba el general Felipe Alfau presentando credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana ante la reina de España".

En ese sentido también hubo contactos con la diplomacia inglesa cuyo país fue valorado como potencia protectora. Ya para la época había sido concebida la Doctrina Monroe, por lo que Estados Unidos de Norteamérica también vigilaba de cerca lo sucedido en el país. Es útil resaltar que, a pesar de ser consultado como un oráculo por los "notables", Bobadilla, al igual que su pupilo Santana y el resto de los miembros de este sector, también estaba desprovisto de la fe y la perseverancia propias de los forjadores de la República que, como Juan Pablo Duarte y Los Trinitarios, se jugaron sus vidas por la nación a pesar de ser estigmatizados como locos aventureros. En cierto momento Francia fue concebida como la "genuina encarnación de la protectora providencia y la concretización material de todos los anhelos" de bienestar.

Además, a la oligarquía ilustrada y conservadora, le atraía el hecho de que Saint-Denys era miembro de la nobleza francesa. Se afirma que, en ocasiones, este sector representante de lo más depurado de los ilustrados, conminó a Duarte y a Los Trinitarios a concertaciones indeseadas. Ahora bien, la condición de ley, batuta y

constitución encarnada por Santana, desapareció cuando Báez lo enfrentó y se erigió en representante de los sectores que otrora acaudillaba el "Marqués de Las Carreras".

Mantener la supremacía en aquella rivalidad influyó en su determinación a la anexión. Es decir, la condición de imprescindible que ostentaba Santana desapareció ante la apertura de un nuevo escenario en el que, con Báez en el poder, la búsqueda del protectorado o la anexión estaban igualmente garantizadas. De forma que, bajo cualquier administración caudillista, la anexión o el protectorado estuvieron presentes como preceptos doctrinarios desde antes de la creación del Estado dominicano. El manifiesto del 16 de Enero firmado por un total de 154 separatistas e independentistas, encabezados por Tomás Bobadilla, dejaba implícitamente abierto el cauce de la anexión, dado que no hizo alusión a la independencia: "que el sentimiento del interés público sea el móvil que nos decida por la justa causa de la libertad y de la separación". Además, al principio la idea de la anexión resultó atractiva para amplios segmentos de la población, cuya nostalgia respecto a los valores de la hispanidad se había manifestado como necesidad espiritual ante los trastornos provocados por el periodo de dominación haitiana.

Pedro Santana intentó sacar provecho político de esta situación, bajo la promesa del bienestar que sobrevendría tras la anexión. No obstante, dichas expectativas pronto se desvanecieron, dada la imposición de un régimen jurídico que chocó con las costumbres del pueblo dominicano. Desde su instauración, las autoridades españolas "comenzaron temprano a obrar en interés exclusivo y de acuerdo con sus peculiares rémoras". Aplicaron preceptos,

ordenanzas y leyes desvinculadas de las costumbres nacionales. Sustituyeron el racional sistema contemplado en el Código Civil, al que se estaba acostumbrado, y que se caracterizaba por una flexibilidad en la que estaban ausentes las normas inquisitoriales propias del código español, y que fueron introducidas al nuevo régimen jurídico dominicano.

De manera que, formalizada la Anexión el 18 de marzo de 1861 y, desatada la Guerra Restauradora dos años más tarde, tras la proclamación del Grito de Capotillo, en la autoridad del general Santana fue mermando su prestigio frente a las propias autoridades españolas, representadas por el general José de la Gándara. Además de la destitución de Santana y la cúpula de su entorno, incluyendo los empleados públicos, "los españoles trajeron señoritos ociosos y desprevenidos de facultades para formar la burocracia", desde la primera gobernación encabezada por el general Felipe Rivero Lemoine.

Santana, acostumbrado a ser dueño absoluto de la administración pública, se enfadó, por lo que renunció al cargo de Capitán General con el cual fue investido, yendo al Prado a rumiar su rabia, recibiendo como premio de consolación el rango de "Marqués de Las Carreras", lo cual implicaba una estrepitosa degradación. El general Felipe Rivero Lemoine, su sucesor, resultó ser víctima de los exabruptos del caudillo del Prado, quien torpedeó las distintas medidas administrativas que él había tomado. Pero la venganza no se hizo esperar, pues el general José de la Gándara se trasladó desde Santiago de Cuba a Santo Domingo, donde asumió la Capitanía General, sometiendo a Santana a la obediencia y haciéndolo objeto

de múltiples humillaciones. De la Gándara venía con el propósito de intentar apagar la hoguera en que se había convertido el país en medio de la guerra de guerrillas encabezada por los restauradores. "La Gándara halló en quien "desfogar" las iras resultantes de los fracasos por donde quiera experimentados y Santana, a sus manos pagó las que debía".

Es decir, se propuso domar la soberbia agreste, y vengar los desafueros con que había herido al general Rivero. Lo acusó de haber engañado a España con las supuestas bondades de la anexión, por lo que le formuló expediente inquisitorial en su contra. Puede inferirse que las contradicciones inherentes al proceso anexionista, en el que se enfrentaron sus gestores locales y los representantes de la Corona española, contribuyó a desmoralizarlos, lo que a su vez se transformó en avasallante autoridad moral a favor de la resistencia anti anexionista. No obstante, los extravíos de Santana, alude Miguel Ángel Monclús que hubo ingratitud por parte de los españoles frente a él, dado que, aunque infligió un acto de traición contra el pueblo dominicano mediante la anexión, actuó en defensa de los intereses del imperio. En medio de esta nueva realidad surgió la preocupación de los haitianos ante la amenaza que representaban los blancos europeos en esta parte de la isla; temían que, tras los conflictos que sobrevendrían, se restableciera la esclavitud. De ahí su rechazo a la anexión. Además, esta era una de las razones por las que insistían en controlar esta parte del territorio insular. A raíz de la anexión "los negros gritaban al oeste del Masacre: los blancos están de aquel lado, somos perdidos".

Ahora bien, en la concepción del historiador dominicano Ciriaco Landolfi, quien al analizar la génesis de la

identidad del pueblo dominicano reconoce que, desde el punto de vista cultural, la tentativa integracionista de la nación haitiana y la dominicana, a través de la ocupación de 1822, era inviable por cuanto, entre otras razones, se justifica la separación-independencia proclamada el 27 de febrero de 1844. No obstante, condena la anexión y acusa a Pedro Santana de "traidor". Además, plantea que las raíces de la anexión se hallan en el modelo recolonizador instaurado luego de la Guerra de Reconquista, cuando se dejaron intactas las estructuras coloniales reafirmando la identidad a partir de los valores de la "madre patria". También destaca el engaño de que fue víctima el pueblo dominicano y el propio caudillo seibano respecto de las supuestas ventajas que entrañaba la anexión entre las que se hallaba el compromiso de integrar a los soldados dominicanos al ejército colonial; promesa que naufragó en una realidad caracterizada por el prejuicio y la exclusión de los militares nacionales a consecuencia de sus características étnico-raciales.

De manera que, la Anexión a España en 1861 fue apoyada por una constante histórica incontrovertible, fundacional, con episodio exitoso en la misma centuria, la Reconquista que dejó intacto el modesto tesoro patrimonial de propia hechura cargado de mismidad tradicional de pobreza extrema y libertad… no es alegato de absolución al presidente Santana y a su grupúsculo gobernante. En esa fuerza armada dominicana coloreada por todos los matices de la piel que depara el mestizaje con mandos blancos, negros y mulatos. La integración de ese ejército libertario en otro de absoluta y exclusiva misión esclavista fue más que un error, una torpeza incalculable.

Todos y cada uno de los miembros de la fuerza armada anexionista desembarcada en Santo Domingo habían sido formados con el prejuicio racial como fundamento de su adiestramiento "social". En Santo Domingo, "los españoles no tenían un enemigo común que uniera a un amplio segmento de la población como en Cuba ocurría con los esclavos y gente de color libre respecto a la población que se consideraba blanca. El asunto racial en República Dominicana ocurrió al revés. Si en Cuba el miedo al negro había unido a una parte de la población en torno a la metrópoli, el desprecio de los españoles por negros y mulatos fue un factor de cohesión de gran parte de la población en la decisión de restaurar la República… El común de la gente temía que los españoles establecieran la esclavitud. Los negros y mulatos, la mayoría de la población, podían ser vendidos en Cuba o Puerto Rico donde esa infernal institución existía. Este fue uno de los motivos que movilizó a muchos dominicanos a integrar las filas de la Restauración.

Diversos testimonios demostraban lo que significaba esto. En una tesitura similar, desde el punto de vista causal, María Elena Muñoz observa una clara articulación entre la participación en la guerra separatista de quienes procuraban vender al mejor postor la soberanía nacional, una vez procreada la independencia. Es decir, aunque sin dudas el prejuicio antihaitiano fue un factor decisivo en su labor protagónica, en el proceso para llevar a cabo el acto anexionista resultaba indispensable la separación, en razón de que ésta, "le abría expectativas concretas a sus acciones extranjerizantes, como sucedería más tarde en 1861 con la anexión de la República a España".

Con este prontuario, el general Pedro Santana arribó al final de sus días derrotado y abatido por su propia codicia y desarraigo patriótico. La principal causa de su abatimiento reviste dimensiones morales, dado que, no obstante haber maniobrado para que el imperio español cosechara los frutos de la lucha que había desarrollado el pueblo dominicano en aras de su independencia y soberanía, aquellos terminaron de arruinar su carrera, a través de las recriminaciones y el desprecio del que lo hicieron víctima, desde las reacciones retaliadoras del general José de la Gándara Navarro. De manera que el caudillo seibano sufrió por partida doble el merecido castigo por ejecutado el adefesio jurídico-político de la anexión; siendo derrotado por el pueblo dominicano, y luego por los representantes del imperio en la persona del general De la Gándara. Entonces, sus frustraciones, que lo condujeron a una fulminante depresión, tuvieron miedo a la esclavitud en República Dominicana. Por tan solo citar uno de ellos, Juan de la Cruz Ureña se encontraba entre los que se sumaron a la insurrección del 24 de febrero, en Santiago de los Caballeros, y declaró al ser interrogado por los españoles luego de su captura: "Que se encontró a una porción de paisanos armados entre los que recuerda a Ramón Almonte, Vidal Pichardo, Eugenio Perdomo, Pedro Ignacio Espaillat, Juan Antonio Alix, Domingo Curiel y Ramón Pacheco, todos los cuales le dijeron que los españoles querían hacerlos esclavos entusiasmándolo con esto con lo cual consiguieron que los siguiese", determinada por factores exógenos y endógenos, dado que además de las humillaciones sufridas desde el mando español, las cuales fueron, desde la degradación hasta el

bochorno, probablemente generaron en él un sentimiento de culpa del cual no pudo reponerse. De forma que, Cuando a causa de su enfermedad consideró Santana que sería sustituido por Calleja, le significó a Gándara que debía tener en cuenta el tácito derecho de sucesión que tenían esos conmilitares. Hizo el viaje a Santo Domingo para protestar y reclamar eso y sufrió la honda depresión moral que precipitó su muerte y tal vez murió ignorando que el general Gándara había decretado su deportación el día 10 de junio a La Habana, en su cuartel general de Monte Cristi. Ya habíamos señalado cómo desde los días desdichados de la batalla de Arroyo Bermejo y de la censura de Gándara, comenzó Santana a perder lo que le restaba de su desmedrado poder y crédito dentro del gobierno que su apostasía había erigido tal vez por aberraciones de sus sentimientos patrióticos o por emular a Juan Sánchez Ramírez.

Conclusiones

Es imposible separar los triunfos del pueblo dominicano en sus luchas por la independencia y soberanía de la República Dominicana del genio militar del general Pedro Santana. Como se ha visto, para sus apologistas de ayer y de hoy, a él le corresponde un espacio privilegiado entre los inmortales de la patria. Sin embargo, quienes han recurrido en su defensa, lo 51 César A. Herrera, Anexión-Restauración: Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario del 16 de agosto de 1863 (Santo Domingo: AGN-Academia Dominicana de la Historia, 2012), han hecho atendiendo a intereses sesgados

ideológicamente a partir de presupuestos alejados de los principios nacionalistas y humanísticos más elementales.

Es cierto que la conducta política de Pedro Santana debe juzgarse en el contexto el cual estuvo definido y caracterizado por una serie de perturbadores en el marco de los cuales se conformó su mentalidad, pero eso no justifica el desprecio por los valores de la solidaridad, la sensibilidad, el perdón, la tolerancia y la gratitud entre otros atributos consustanciales a la grandeza y al verdadero heroísmo. La Anexión representa la culminación de múltiples eventos que definen la falta de fe de los conservadores en las posibilidades autonómicas de la república y, además, la ausencia de valores patrios. En cuanto a Pedro Santana, aunque éste no hubiese consumado aquel acto de anexión, su legado político ya estaba comprometido y manchado con el crimen, debido a los fusilamientos llevados a cabo contra forjadores de la dominicanidad como María Trinidad Sánchez, José Joaquín y Gabino Puello, Antonio Duvergé. Además de posteriores y afrentosos fusilamientos como reacción a la resistencia manifestada contra la Anexión, protagonizada por Francisco del Rosario Sánchez, José Contreras, entre otros. Es decir, el acto anexionista, aunque bochornoso, no fue una sorpresa, dado que durante toda su carrera política el "marqués de Las Carreras" y los sectores conservadores e ilustrados que lo respaldaban, fueron partidarios de la misma, o del protectorado a cualquier potencia europea. Además, el Artículo 210, introducido como traje a la medida en la Constitución del 6 de noviembre de 1844, le otorgó la potestad de proceder despóticamente, como siempre lo hizo y, ejecutar alevosos crímenes en nombre de la ley y de la patria.

La condición de traidor del personaje en cuestión es muy sui géneris dado que, la acepción de traición, está asociada a una conducta contraria a lo que se ha profesado y a lo que se espera. A las expectativas creadas respecto a su lealtad, Pedro Santana jamás defendió la independencia, no fue un patriota, por cuanto de él no podía esperarse otra cosa, en tanto instrumento al servicio de una oligarquía desarraigada del ideal patriótico. Es decir, solo veía como enemigos a enfrentar a los haitianos. Entonces, su resistencia militar estuvo orientada casi exclusivamente a la separación de Haití, en razón de los atavismos ya expuestos.

Además, el concepto traidor describe un comportamiento engañoso, mentiroso, simulador; y aunque Santana carga con éste estigma, la emocionalidad a veces hace olvidar que toda su vida política estuvo signada por una actitud contraria a los principios democráticos y a la defensa de la dominicanidad. En Santana contrastan una "rabiosa haitianofobia con una idílica eurofilia" que culminó arruinando al pueblo dominicano, igual que su carrera política y su propia existencia como sujeto, víctima del desprecio de su pueblo y de sus amos españoles. Resultaría ilusorio esperar un comportamiento leal a una causa en la que nunca creyó. Aunque desde el punto de vista jurídico-político, sobre el personaje pesa este deshonroso estigma, y desde el punto de vista político-social responde a la condición de déspota, tirano o caudillo asesino, que por no haber creído nunca en la soberanía nacional ni en la libertad, su condición de traidor era predecible.

No obstante, la controversia encerrada en el tema, emular la figura histórica de Santana por parte de quienes

lo hicieren, al extremo de defender su permanencia en el Panteón Nacional, constituiría una injusticia por partida doble. Primero, se licitarían y legitimarían los crímenes cometidos contra patriotas de probadas lealtades en la defensa del interés nacional, y por lo cual el déspota se ensañó en su contra; y segundo, se pasaría desapercibido el bochornoso acto de la anexión.

Además, aprobar la desafortunada conducta jurídico-política de aquel tirano se traduciría en una reprobación implícita al comportamiento patriótico de sus víctimas. Confirmar la afrentosa permanencia de aquel funesto huésped en el sacro nicho de los patriotas más insignes, reconociéndole méritos atribuidos en el fragor del folklore político dominicano, equivaldría a condenar al patricio Juan Pablo Duarte, cuya vida logró preservar mediante el destierro, en el cual se vio forzado a permanecer hasta el día de su muerte. De igual modo, este inmerecido y absurdo reconocimiento significaría condenar los comportamientos patrióticos y, a la vez, justificar los fusilamientos de María Trinidad Sánchez, José Joaquín y Gabino Puello, Francisco del Rosario Sánchez, Antonio Duvergé, entre otros. La personalidad de una nación se engrandece y se hace fuerte y respetable ante la comunidad internacional en la medida en que sea capaz de reconocer a sus verdaderos héroes e identificar a sus verdugos. Reconocer al caudillo seibano, en la categoría debatida, sería una decisión tan absurda como reconocer a Buenaventura Báez en oposición a Gregorio Luperón; a Elías Wessin frente a Francis Caamaño; a los golpistas de 1963 frente al profesor Bosch; o igualar a los asesinos de los guerrilleros de Las Manaclas a la

estatura heroica de Manuel Aurelio (Manolo) Tavárez Justo. Entonces, mantener vigente este yerro de factura político-administrativa, coyuntural y clientelar, constituiría un mensaje funesto para la juventud y el estudiantado dominicanos, dado que contribuiría a fomentar la confusa idea de que la condición de patriota puede adquirirse por la mera acción de haber protagonizado eventos militares de dimensiones épicas extraordinarias, como es el caso de Pedro Santana.

Si bien estas cualidades han de tomarse en cuenta para definir el perfil de un héroe, las mismas deben estar articuladas indisolublemente a un ideal patriótico, que probó no poseer el "marqués de Las Carreras". Además, la categoría de héroe de la patria no se concibe al margen de los valores humanísticos y ético-morales expresados en la solidaridad, el amor y el respeto por la vida de los demás y especialmente de los compañeros de causa, así como la lealtad, la honestidad y la tolerancia democrática.

Dado que todos estos atributos estuvieron ausentes en el personaje juzgado, el mejor servicio que se puede ofrecer a la sociedad, con el cual se garantizaría cierto desagravio histórico a los fundadores de la República Dominicana, consiste en expulsar del Panteón de la Patria a un intruso que, como Pedro Santana y Familia, le quedó grande la dominicanidad.

Tomado de Revista ECOS, órgano del Instituto de Historia de la UASD. Año XXV, Vol. 1, No. 16 Julio-diciembre de 2018. 16 ECOS, Año XXV, Vol. 1, Nº 16, Julio-diciembre 2018, bajo Acuerdo de colaboración inter-institucional Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Duartiano.

Bibliografía y fuentes

1. Abreu Cardet, José; Elia Sintes Gómez. *El alzamiento de Neiba: acontecimientos y documentos (febrero de 1863)*, Santo Domingo: Archivo General de la Nación, Búho, 2012.
2. *La gran indignación: Santiago de los Caballeros 24 de febrero de 1863 (Documento y análisis)*, Santo Domingo: Archivo General de la Nación, Búho, 2015.
3. Bosch, Juan. *Composición social dominicana, Historia e interpretación*, Santo Domingo: vigésimatercera edición, Alfa & Omega, 2007.
4. Bosch, Juan. *La Guerra de la Restauración*, Santo Domingo: octava edición, Alfa & Omega, 2007.
5. Cassá, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomo II, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1986.
6. Colectivo de autores franceses y cubanos. La historia y el oficio del historiador, La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, 2012.
7. Cordero Michel, Emilio. *Obras escogidas, cátedras de historia social, económica y política dominicana [1970]*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2015.
8. De Jesús Galván, Manuel. "El general Pedro Santana y la anexión de Santo Domingo", *Textos reunidos 2: Ensayos*, Andrés Blanco Díaz [ed.], Santo Domingo: Archivo General de la Nación., 2005.
9. Diversas fases de la anexión, en *Textos reunidos 1: Escritos políticos iniciales*, Andrés Blanco Díaz [Ed.], Santo Domingo: Archivo General de la Nación. 2008.

10. Franco Pichardo, Franklin. *Historia del pueblo dominicano*, Santo Domingo: séptima edición, Sociedad Editorial Dominicana, 2008.
11. Garrido, Miguel Ángel. *Siluetas*, volumen IV, Santo Domingo: Biblioteca Pedro Henríquez Ureña, 1974.
12. Henríquez Ureña, Pedro. "Escritos políticos, sociológicos y filosóficos", en *Obras Completas*, Tomo V, Santo Domingo: Secretaría de Estado de Cultura, Editora Nacional, 2004.
13. Herrera, César A.; Vásquez Romero, José; Anexión-Restauración: Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer centenario del 16 de agosto de 1863, Santo Domingo: Archivo General de la Nación-Academia Dominicana de la Historia, 2012.
14. Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano: 1850-1900, (Apuntes para su sociología histórica)*, Santiago de los Caballeros: segunda edición, Universidad católica Madre y Maestra, 1972.
15. J*imenes-Grullón, Sociología política dominicana (1844-1966)*, volumen 1 (1844-1898), Santo Domingo: tercera edición, Alfa & Omega, 1980.
16. *La República Dominicana: análisis de su pasado y su presente*, Santo Domingo: segunda edición, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Búho, 2004.
17. Landolfi Rodríguez, Ciriaco. *Apuntes para una teoría de la nacionalidad dominicana*, Santo Domingo: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Nacional Dominicana, 2011.

18. Mejía Ricart, Gustavo Adolfo. *Historia de Santo Domingo* (Volumen IX): La dominación haitiana (1822-1844), Santo Domingo: Archivo General de Nación, 2015.
19. Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, Santo Domingo: doceava edición, Editora Corripio, 2000.
20. Monclús, Miguel Ángel. *El caudillismo en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1946.
21. Muñoz, María Elena. *La política internacional europea y sus efectos en la isla de Santo Domingo, siglo XVI-XIX*, Santo Domingo, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Nacional Dominicana, Editora Búho, 2008.
22. Peguero, Valentina y Danilo de los Santos. *Visión General de la Historia Dominicana*, Santo Domingo: séptima edición, Editora Corripio, 1984.
23. San Miguel, Pedro L. *La Guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana, [2004]*, Santo Domingo: Búho, Archivo General de la Nación, 2011.
24. Tolentino Dipp, Hugo. *Gregorio Luperón: Biografía política*, Santo Domingo: tercera edición, Alfa y Omega, 1979.
25. Tribunal Constitucional de la República Dominicana. *La justa causa de la libertad (Manifiesto del 16 de Enero de 1844)*, Santo Domingo: Editora Búho, 2014.
26. Vásquez Romero, José L. *El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres: 1906-1911*, (Premio Nacional de Historia Vetilio Alfau Durán), Santo Domingo: AGN, 2015.

No he dejado ni dejaré de trabajar en favor de nuestra santa causa haciendo por ella, como siempre, más de lo que puedo; y si no he hecho hasta ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es porque nunca falta quien desbarate con los pies lo que yo hago con las manos.

Juan Pablo Duarte.

El patricio Juan Pablo Duarte y Díez y su influencia en Rosa Duarte

Joseline Peña Escoto

El contexto histórico en que le tocó vivir a Juan Pablo Duarte y Díez se define como una sociedad pre-capitalista y en la que la pequeña burguesía se constituye en el germen del proyecto liberal, cuya esencia está en las ideas de la Ilustración, la Revolución Francesa, la Revolución Inglesa, la Constitución de Cádiz y la Constitución de los Estados Unidos. Estos antecedentes no solo guían a la juventud nuestra de aquel tiempo, sino también a los jóvenes de América Latina. Esto posibilitó y dio paso a los movimientos revolucionarios que permitieron la posterior conformación de las nuevas naciones en nuestro continente.

La filosofía política revolucionaria de Juan Pablo Duarte y Díez la conocemos a través de su Ideario, escritos, cartas, poesías y los invaluables Apuntes de Rosa Duarte. Es importante destacar que es en el proyecto de la Constitución duartiana, donde encontramos la propuesta de creación del Estado, cuyo fundamento teórico se caracteriza por su espíritu democrático, la defensa de nuestro territorio, el pueblo y la Nación.

Rosa Duarte Díez

El doctor Wilson Gómez Ramírez nos aclara en su artículo "El aporte Constitucional de Duarte": *"El ideal político y filosófico de Duarte está recogido en gran medida en su proyecto de Constitución, el cual, como es natural, recibió los influjos enfáticos de la Revolución Francesa"*. Este proyecto de Constitución Duartiana rompe con las constituciones tradicionales, pues en su orden jerárquico privilegia el poder municipal por encima del judicial, legislativo y ejecutivo. Esto le imprime un sello de avanzada progresista, pues en este marco los

munícipes sí tendrían representatividad legítima en las decisiones políticas de nuestro país.

Juan Pablo Duarte y Díez fue un ejemplo de hombre apegado a su concepción ideológica enfocada en el bien colectivo. Su pensamiento social y filosófico se sustentan en el romanticismo por lo cual la Patria, la virtud, la religión y la amistad fueron ejes centrales de su vida, tanto en lo personal como en lo público. Esto trae como consecuencia que él en el campo axiológico privilegie la libertad, la independencia, la autodeterminación, la igualdad de razas y la legalidad, vista desde la legitimidad como dimensión de lo correcto, lo justo, lo moral y lo ético. Sus viajes por Europa y los Estados Unidos desde muy temprana juventud le convierten en testigo presencial de los cambios que se daban en el mundo y aunque lo que observó era ya una decadente Revolución Francesa, y los fueros libertarios de Cataluña; no obstante, estos acontecimientos marcaron de manera definitiva su pensamiento político.

Ya lo describió José Martí, el Apóstol de la libertad de Cuba, al decir:

> *"Patria, que lo ve urdir, con el poder de su consejo, -y sin más brazos que la idea, madre de brazos-, la rebelión que, de una pechada de héroes, echó atrás al haitiano, tan grande cuando defendía su libertad como culpable cuando oprimía la ajena".*

Nos preguntamos ¿quién podría sustraerse a esa figura fascinante que fue Juan Pablo Duarte y Díez?, ¿cómo escapar a su poderoso y magnético influjo?, ¿podría alguien ignorar esa luz resplandeciente de su recia personalidad?

Roberto Cassá lo define con estas sentidas palabras:

> *"La capacidad innovadora de Duarte se explica porque fue un ser superior, dotado de una constitución moral inquebrantable, que se propuso todo en aras de su ideal y no transigió con soluciones mediatizadas. Fue, por ende, un radical de la idea y de la acción".*

Por esta descripción casi gráfica del Patricio, nos explicamos por qué todos sus discípulos, familiares y seguidores quedaron bajo su égida; mostrando una lealtad y amor casi devocional hacia él. Rosa no podía ser la excepción. La obra de Rosa Duarte, su vida, su accionar político e intelectual se encuentran profundamente vinculados a las ideas revolucionarias de su hermano. Perteneciente a una estirpe noble, de sentimientos altruistas, no dudó en anteponer la Patria, ante cualquier anhelo personal. Es ya sabido que prefirió marchar con su familia al destierro, que quedarse aquí y casarse con el hombre que amó, Tomás de la Concha, y quien luego fue vilmente asesinado por Pedro Santana.

Si analizamos la trayectoria de Rosa Duarte, tenemos que poner como centro de su vida el sacrificio. Sufrir el exilio de su Patria amada, separación y pérdida de su

"La obra de Rosa Duarte, su vida, su accionar político e intelectual se encuentran profundamente vinculados a las ideas revolucionarias de su hermano..."

prometido y ver a su familia consumirse en la pobreza… Tal cual las balas que preparó con entusiasmo para la defensa de nuestra Nación, así de acerado fue su indómito espíritu. Fiel a sí misma y a sus ideales legó a nuestro país sus valiosos Apuntes… Nos la imaginamos en noches oscuras, a la luz de una vela escribiendo, como si temiera que el tiempo, la distancia y el olvido borrasen por completo esos testimonios de la entrega sin medida de Juan Pablo a la causa de la Independencia Nacional y de cómo esto se asumió como compromiso de la familia Duarte-Díez al completo.

El historiador Emilio Rodríguez Demorizi califica con justicia los "Apuntes de Rosa Duarte" como *"el Nuevo Testamento de la historia dominicana"*. Agregaría que Rosa fue una fiel relatora y guardiana honesta de los hechos, de las luchas y desvelos que acompañaron al Patricio, a su familia y a ella misma durante su existir accidentado. ¿Quién soporta estoicamente dar su vida y sus bienes por mantener sus principios en defensa de su Patria enfrentando a traidores poderosos? Ese sitial solo está reservado para los que se casan con la gloria; para los que asumen el honor y el decoro como parte de su naturaleza.

Rosa, una mujer de apariencia frágil, pero con un valiente legado más que aleccionador nos muestra su grandeza, equiparable al de tantas heroínas de la historia como los fueron Juana de Arco, Anacaona y la activista norteamericana Rosa Parks, por solo mencionar algunos ejemplos. El poder de un ideal puede cambiar la vida de las personas y eso fue lo que ocurrió con Rosa Duarte. Su pronta unión a la sociedad secreta Trinitaria y la Filantrópica, su participación activa en los trabajos

organizativos, desde obras de teatro, hasta la difusión de las ideas independentistas, fueron fortaleciendo su compromiso con la Patria.

Los apuntes de Rosa Duarte son en cierta manera su propio diario, pues para ella los detalles y acontecimientos de la causa independentista no estaban separados de su propia vida. Alentada siempre por los discípulos y seguidores de su hermano, encontró en estos una retroalimentación de su postura, y he ahí un Pedro Alejandrino Pina que despedía sus cartas orgullosamente definiéndose como un duartista.

En el epistolario de Rosa, que aparece en sus Apuntes, encontramos el siguiente fragmento de la carta enviada a Don Emiliano Tejera, en fecha 10 de febrero de 1885:

> *"Nosotras en todo somos las herederas de todas las contrariedades que, a cada instante, como una rémora, Juan Pablo encontraba en su camino, y no exagero. ¿Usted no lo está mirando? Ahí como en nuestros días de juventud y ventura, todo nos sonríe, la felicidad nos tiende los brazos, nosotras, tristes, anhelantes en nuestro solitario albergue, sostenidas por débil esperanza, velamos el supremo instante en que, como Melitón Valverde, vayamos a morir en donde se meció mi cuna, en donde únicamente se encuentra el verdadero reposo, la perfecta felicidad".*

En días recientes, el periodista y escritor Luis Martín Gómez, ha propuesto un cenotafio para Rosa Duarte, lo cual me parece muy acertado. Debe de proponerse, además, un cenotafio para la familia Duarte-Díez, para así honrar su memoria insigne en el Panteón de la Patria (antes Panteón Nacional) y que allí podamos rendir honor

permanente a esta estirpe de características espartanas, maltratada por la desidia y la ingratitud.

¿Cuántas perversidades puede anidar un alma humana para condenar al destierro y al despojo a una familia que lo había dado todo por una República Dominicana en ciernes? La explicación o comprensión de este acto infame me son ajenas.

Hemos arribado al año 2020, a los 200 años del nacimiento de Rosa Protomártir Duarte y Díez, y con este al bicentenario debemos volver nuestra mirada a esta vida ejemplar que nos sirve de inspiración para la construcción cada día de una Patria grande y fuerte. Doscientos años, con tantas tareas pendientes, empezando por el proyecto duartiano. ¡Oh ironía! Estamos tardando demasiado. La construcción de ese legado nos lo dejó Rosa Duarte, desde el primer día que inició sus Apuntes, con su vida y su entrega… A las nuevas generaciones toca el hacerlo realidad, defendiendo nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestro territorio, elevando los niveles de la educación y la salud que merece nuestro amado pueblo dominicano.

El doctor Jorge Tena Reyes, autor de la Historiografía de Juan Pablo Duarte, cuando se celebró el Bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria, declaró:

> *"La República Dominicana es un proyecto frustrado, si analizamos todo el proceso de la independencia dominicana y tomamos en cuenta lo que pasó después del 27 de febrero de 1844, vemos que el ideal de Duarte de tener una República libre, soberana e independiente de cualquier nación extranjera, no se cumplió".*

¿Cuáles han sido las causas que han impedido la cristalización del ideal duartiano? Esto se debe a razones

multifactoriales, que muchas veces nos desbordan. No podemos tampoco adherirnos a un análisis maniqueísta de buenos y malos, eso sería una postura superficial y reduccionista.

El estudio, la investigación, la educación, la difusión de nuestra historia, la toma de decisiones políticas responsables y a favor de nuestra Patria, son las claves de este proyecto inconcluso, tenemos el deber histórico y duartiano de completarlo. Involucrar a niños y jóvenes en el conocimiento de las hazañas de nuestros héroes y heroínas vale más que mil prédicas vacías. En la vida de Rosa Duarte tenemos un ejemplo inconmensurable de virtud, de respeto, solidaridad, fraternidad, lealtad y amor al prójimo.

¿Acaso lograremos inspirar a los jóvenes con frías listas de valores convencionales? Jamás. La emulación inspirada nace del conocimiento y admiración por nuestros héroes y heroínas. Tenemos demasiados ejemplos positivos en nuestra vida Republicana. Como también tenemos otros ejemplos nefastos de entreguismo antipatriótico. Es tiempo de retomar nuestro sagrado derecho a difundir estas enseñanzas.

Concluyo este artículo con un fragmento de las palabras de una mujer ejemplar, maestra consagrada y patriota dominicana, Ercilia Pepín, quien dictó una conferencia en la Sociedad Amantes de la Luz, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, el 12 de enero de 1917, en la cual hizo una sentida exhortación:

> *"¡Y nosotros los Maestros aquí y los de toda la República, debemos empeñarnos en cumplir fielmente nuestra sagrada misión, dando solícitos el pan suave de la instrucción*

a todos cuantos necesitan el bello alimento espiritual, sin esperar ninguna recompensa en el presente, sino en el luminoso porvenir que el Dios de las Naciones reserva sin duda a nuestra Patria venerada! Como dio, Señores, Duarte el primero en la extensión y grandeza del esfuerzo, su alma de Platón a La Trinitaria y fue a caer luego como el gran héroe de Ayacucho, al pie de la pirámide grandiosa de los Andes. Allá fue a caer también el Padre inmaculado de la Patria, porque los crucificados han de caer siempre a los Calvarios. ¡A tal Cristo, tal Gólgota!".

¡Adelante Duartianos! ¡Viva la República Dominicana!

Bibliografía

1. Cabral, Euri; "*Duarte: Padre de la Patria dominicana, un hombre de fe y de acción"*, Editorial Lanna. Santo Domingo, Distrito Nacional, 2013.
2. Duarte y Díez, Rosa; "*Apuntes de Rosa Duarte",* Instituto Duartiano, Santo Domingo, Distrito Nacional, 1999.
3. **Ideas Revolucionarias de Juan Pablo Duarte y Díez y su Influencia en el Pensamiento y Obra de Rosa Protomártir Duarte y Díez.** Discurso pronunciado en la Fundación Corripio y el Instituto Duartiano por la Doctora Joseline Peña Escoto de López, con motivo del bicentenario del natalicio de Rosa Duarte. 20 de febrero del 2020.
4. Miniño Marión-Landais, Manuel Marino: "*El pensamiento de Duarte en su contexto histórico e ideológico", segunda edición*, Colección Duartiana, Santo Domingo, Distrito Nacional, 1998.

5. Patín Veloz, Enrique: "*Duarte y la historia", Colección* Duartiana, 2000.
6. Peña Escoto, Joseline: "*Duarte para niños y jóvenes"* (edición en preparación).
7. Tena Reyes, Jorge: "*Duarte en la historiografía dominicana",* Santo Domingo, Distrito Nacional, Editora Taller, 1976.
8. Torres Ulloa, Alfonso: "*Duarte: Reto de los democráticos",* Santo Domingo, Distrito Nacional, Editora Universitaria UASD, 2007.
9. Troncoso Sánchez, Pedro: "*Episodios Duartianos*", Colección Duartiana, Santo Domingo, Distrito Nacional, 2010.
10. Troncoso Sánchez, Pedro: "*Vida de Juan Pablo Duarte"*, Santo Domingo, Instituto Duartiano, 2002.

Dibujo Eneas Núnez

La Nación dominicana es la reunión de todos los dominicanos.

El Fiestas patrias de julio de 1924 por salida tropas norteamericanas de ocupación

Virgilio Gautreaux Piñeyro

El 12 de Julio de 1924 sale de República Dominicana el Ejército norteamericano, luego de ocho largos años de una férrea ocupación militar durante la cual sus tropas realizaron todo tipo de abusos contra la ciudadanía, principalmente gente inocente. Los norteamericanos cañonearon, dispararon sus fusiles y bombardearon con sus aviones, los patriotas en la región Este del país se levantaron militarmente ante los abusos y saqueo de sus tierras de las cuales eran desalojados, pasando dichos terrenos rápidamente a ser propiedad de las empresas azucareras estadounidenses.

Junto a esas operaciones de conquista y puño de hierro, el ocupante militar maltrató y torturó a los patriotas cívicos que, desde la tribuna, las revistas, los periódicos, mediante volantes, declamando poesías o entonando cantos patrióticos, se oponían a la intervención. Mediante una política de *"laissez faire, laissez passer"*, los oficiales yanquis se hacían de la vista gorda ante los desmanes de sus subordinados, los cuales se tornaban cada vez más agresivos, especialmente

cuando estaban ebrios. En Barahona el 21 de agosto de 1918 en una reunión formal con el jefe militar local de los indisciplinados Marines, se impuso la prohibición municipal de no vender alcohol a la soldadesca, para evitar las constantes riñas que realizaban en la vía pública. Conforme al Acta levantada al efecto, *"sería perseguida toda persona que vendiere o facilitare a los soldados, bebidas alcohólicas cualquiera que fuere su clase"*.

Tan pronto llegó en mayo de 1916, el invasor se trazó como política controlar los medios de comunicación aplicando-mediante Órdenes Ejecutivas-una fuerte censura a los medios impresos, asumiendo además el control de toda la correspondencia que circulaba dentro del país, la cual debía realizarse por el sistema oficial de correo, con el propósito de manipular y espiar todas las comunicaciones.

Los intelectuales patriotas y liberales fueron perseguidos y encarcelados de manera sistemática. Tribunales controlados militarmente imponían fuertes condenas, cierre de publicaciones y multas abusivas, a la vez que legalizaban los saqueos de terrenos en todo el país por parte de capitalistas norteamericanos. Muchas importantes obras de infraestructuras públicas, eran construidas por empresas estadounidenses. Reuniones cívicas eran desbaratadas a "garrotazos" sin importar edad ni sexo. Las damas eran permanentemente hostigadas por indisciplinados soldados, ante la indiferencia de oficiales arrogantes sin educación.

Gracias a la resistencia de miles de patriotas dominicanos, los invasores al fin abandonan nuestro país el 12 de Julio de 1924.

A nuestro esfuerzo durante esos ocho años de lucha, se unieron naciones hermanas del continente tales como Uruguay, Argentina, Chile, se crearon numerosas entidades de apoyo a la desocupación México y otras de Centroamérica. En el caso cubano, en la hermana antillana fueron creados Comités en varias ciudades. En esta cruzada participaron prestigiosos intelectuales latinoamericanos y hasta liberales estadounidenses.

Luego de amplias discusiones y divergencias en torno a los términos de la desocupación y las obligaciones financieras que se contrajeron para la salida de las tropas invasoras, los y las dominicanas se prepararon para celebrar el retorno a la vida republicana luego de años de abusos y despojo. A tales fines, se elaboró un Programa de Actos para desarrollarse durante tres días, del cual reseñaremos algunas actividades:

El jueves 10 de Julio de 1924 arribó al puerto capitaleño el Crucero CUBA**,** de la Marina de Guerra de esa nación hermana, a bordo de la cual llegó la Comisión de representantes de ese país, con el encargo de *"testimoniar a la República de la Cruz, la simpatía y afecto de la República de la Estrella"*.

El 12 de Julio de 1924 fue un día de gran fervor patriótico, que incluyó la toma de posesión del Presidente Horacio Vásquez y del Vicepresidente Federico Velásquez, ante la Asamblea Nacional reunida. Luego hubo un solemne *Te Deum* en la Catedral. Dentro del templo, la delegación cubana aprovechó la ocasión para depositar reverentemente una emblemática corona sobre las tumbas que guardan los restos de los Padres de la Patria, con la siguiente inscripción: *LA REPÚBLICA DE CUBA A LOS MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA DOMINICANA*.

Luego una gran comitiva de los presentes junto con una multitud que se fue agregando, acudió al parque Independencia. En el Baluarte de la puerta del Conde, el Ing. Osvaldo Báez realizó una colosal y monumental estructura conmemorativa del gran acontecimiento. Su majestuosa diseño fue objeto de grandes elogios. En este lugar un coro integrado por 200 niñas de las escuelas públicas de la ciudad, entonó las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional. Una multitud emocionada y con lágrimas en los ojos, fue testigo de este patriótico testimonio.

El acto de mayor significación se produjo a la una de la tarde en la Fortaleza Ozama, al arriarse la bandera del ocupante invasor y subir la enseña tricolor.

Conforme a una crónica realizada por el Listín Diario incluida en la revista LA OPINIÓN, en el amplio patio

Protesta en el Parque Colón. Fuente Archivo General de la Nación. Fototeca.

del recinto se encontraba una Compañía de la Policía Nacional Dominicana-PND, comandada por el Capitán Alfonseca y en otra parte estaba una representación de las tropas de ocupación, una masa emocionada de personas de ambos sexos y todas las clases sociales, abarrotaban la plaza con gran expectación. Ingresan al Fuerte el Primer Mandatario, el Vice Velásquez y el Lic. Francisco J. Peynado, los cuales subieron a una parte de la Torre y mientras escuchaban el himno del invasor, bajaba su bandera *"que sombreaba nuestro destino"*. Este acto fue muy emocionante.

Una salva de artillería y el Himno Nacional dominicano, acompañaban el lienzo patrio que se dirigía hacia el tope. Al concluir las notas el Presidente Vásquez se confundió en un abrazo con el Mayor General cubano, Pedro C. Betancourt, mientras retumbaban los cañones del Crucero CUBA.

En adición a estas actividades, se realizó un gran desfile de carrozas con motivos alegóricos al gran acontecimiento. Participaron vehículos finamente decorados de Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Moca, El Seybo y Puerto Plata. También estuvieron presentes carrozas de Cuba y España. Algunas

En horas de la tarde de ese memorable 12 de Julio de 1924, se realizó en los terrenos del campo deportivo una gran parada militar donde estuvieron miles de personas. Luego se realizaron competencias deportivas. En la noche hubo retretas y fuegos artificiales.

Cinco grandes fiestas se celebraron en esos días de tanta significación patriótica. La primera consistió en un *"baile blanco"* la noche del viernes 11 en la Casa España.

Semana Patriótica. Fuente Archivo General de la Nación Fototeca.

La segunda fue la noche del Domingo 13 y fue dedicada por el exclusivo CLUB UNIÓN a la distinguida Delegación cubana. La tercera fiesta el lunes 14, también en dicho Club, consistió en un concierto el Octeto que dirige el Maestro Ravelo y la Banda del Estado Mayor General del Ejército de Cuba, dirigida por el Capitán Miranda. En dicho local nuevamente el martes 15 asiste una gran concurrencia a una fiesta de gala ofrecida por el Mayor General, Dr. Pedro Betancourt y la Misión Cubana, al Presidente Vásquez, su Gabinete y otros invitados. El jueves 17 el Santo Domingo Country Club ofreció un baile-recepción al Presidente Vásquez y al General Harry Lee, Ex Gobernador Militar.

De esa forma sencilla, pero cargada de fuerte ardor patriótico, celebró el pueblo dominicano la recuperación de su soberanía. En Julio de 1925, al cumplirse el primer año de la salida de las tropas de ocupación, se realizaron grandes celebraciones y actos en gran parte del país, las cuales reseñaremos en una próxima entrega.

El cónsul Saint Denys vino desde Francia con la misión de apoderarse de Samaná

Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón

Es frecuente leer que Eustache Juchereau Saint Denys, vino originalmente a esta isla, con la misión de ser cónsul de Francia en Cabo Haitiano y que debido al terremoto de 1842, que destruyó esa ciudad, (así como la de Santiago en nuestro país), él no encontró allí una edificación donde pudiera establecer su consulado, razón por la cual el cónsul de Francia en Puerto Príncipe, Antoine Levasseur, decidió enviarlo a Santo Domingo, colaborando de esta manera con el plan Levasseur de Buenaventura Báez y los demás afrancesados.

Sin embargo en su obra "Política de Francia en Santo Domingo 1844-46" publicada en diciembre de 1962, el Lic. Víctor Garrido claramente nos demuestra que esto no fue así.

El señala que por sugerencia del cónsul Levasseur, del almirante De Moges, quien comandaba la escuadra naval francesa en el Caribe, que tenía su base principal en Martinica y del almirante Roussin, ministro de Hacienda, Marina y Colonias del gobierno francés en París en esos

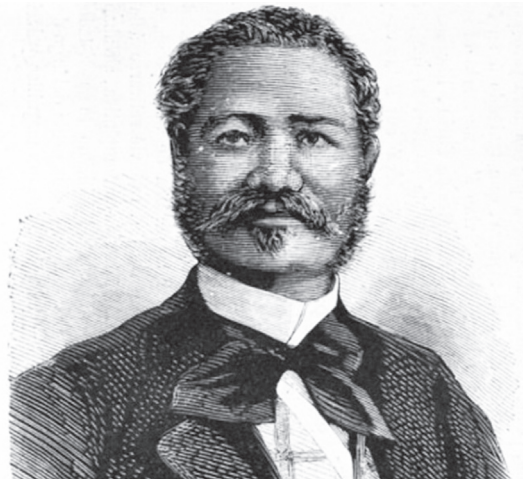

Buenaventura Baéz. Fuente: https://1.bp.blogspot.com

días, quienes opinaban se necesitaba un cónsul francés en Santo Domingo, llegó a ocupar esta posición, a bordo de la corbeta francesa *La Aube* a Puerto Príncipe, junto con el delegado Adolfo Barrot, el señor Eustache Juchereau de Saint Denys, el 7 de diciembre de 1843 y que al día siguiente obtuvo el exequatur que haba solicitado.

Es interesante señalar, que estos altos funcionarios franceses, pensaban que Báez y sus compañeros que firmaron el pacto de entregar su país a Francia el 16 de diciembre de 1843, no estaban autorizados por nadie para negociar el destino futuro de su patria y que su proyecto de tratado debería mirarse como cosa particularísima de ellos.

Para que nuestros lectores puedan enterarse con más detalles de lo ocurrido en estos días, vamos a reproducir a continuación las páginas desde la 5 hasta la 15 de la obra señalada del Lic. Garrido.

Capítulo 1.
EL PLAN LEVASSEUR Y SUS ANTECEDENTES

En el año 1825 el gobierno haitiano se comprometió con el de Francia a pagarle, en un plazo de cinco años la suma de ciento cincuenta millones de francos y a concederle a perpetuidad ciertos privilegios comerciales como precio del reconocimiento de la independencia de Haití. Hizo el pago d los primeros veinticinco millones mediante algunas operaciones con bancos franceses y se vió en la necesidad de suspender los posteriores por debilitamiento del erario. Con este motivo ambos gobiernos resolvieron abrir negociaciones que culminaron en el año 1838 con la aceptación por Francia de un nuevo convenio que reducía la suma a pagar a sesenta millones, se renunciaba a los privilegios comerciales que le fueron concedidos en el tratado original y se acordaba que el plazo de cinco años fuera extendido a treinta. Durante cinco años el gobierno haitiano efectuó los pagos correspondientes; pero la revolución que derrocó al Presidente Boyer y el terremoto, precedido de un gran incendio, ocurrido en 1843, agravaron de tal modo la situación financiera, que el gobierno surgido de la revolución recurrió a proponer al de Francia que conviniese en una suspensión de los pagos por algún tiempo.

El gobierno del Rey decidió investigar las condiciones existentes en Haití antes de acceder al aplazamiento que se le solicitaba y para realizar las investigaciones escogió y designó comisario extraordinario en Haití al Señor Adolfo Barrot quien llegó a Puerto Principe, en la corbeta *La Aube*, el 29 de noviembre del año mencionado. El Ministro de Relaciones Exteriores consignó en sus instrucciones al Comisario Barrot, del 25 de septiembre de 1843, que cualquier aplazamiento de pago que se decidiere debía ser respaldado por garantías reales que asegurasen el cumplimiento futuro de los compromisos que se contrajeren; y después de señalar las diversas garantías

que el gobierno haitiano podría ofrecer en el desenvolvimiento de las negociaciones , recomendaba a su comisario no aceptar ninguna que no fuese la península de Samaná. Se deseaba una garantía territorial, sin miras a una ocupación permanente, que fuese a la vez "bastante fácil de guardar para que no venga a ser en nuestras manos un embarazo real, y bastante importante para que el deseo de recuperarla prontamente se presentase a todos los espíritus como un poderoso motivo para que los indígenas recobrándola se liberen de nosotros". En la opinión del gobierno francés Samaná era la única garantía con las condiciones deseadas estaba situada en el extremo oriental de la isla, en la parte española, lejos de la porción ocupada por Francia donde tuvieron lugar los acontecimientos pasados que podían despertar un penoso recuerdo a los nativos, fácil de defender por su aislamiento y con abundancia de recursos naturales.

Debe suponerse que esta opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia estuviese inspirada en las informaciones de su cónsul general con sede en Puerto Príncipe y en las de los oficiales navales franceses destacados en Las Antillas. En 1843, en carta del 6 de marzo al Ministro Guizot, el cónsul general Levasseur, después de examinar el estado de cosas reinante en la parte española, deseosa de separarse de Haití, y las probabilidades de que ésta aceptase una protección extranjera, concluye afirmando "que si el gobierno del Rey, como consecuencia de la ruptura del tratado financiero de 1838 juzgare a propósito tomar como garantía o como compensación la península de Samaná, le sería fácil apoderarse de este punto importante y por la sola acción de las relaciones comerciales colocar bajo su dominación toda la parte española". El cónsul Levasseur urge cada día más al Ministro Guizot a tomar una decisión, pues considera amenazados los intereses de Francia, y en carta del 19 de abril considerando la posibilidad de que se convenga un plazo para el pago de la deuda, señala a la península de Samaná como una

garantía territorial aceptable. El Almirante Roussin, Ministro de Hacienda, Marina y Colonias, en carta del 1º de junio al Ministro Guizot, sufraga en favor de que se ocupe la península de Samaná y funda su opinión en un informe del capitán de corbeta Jannín quien hace resaltar las ventajas de ocuparla "si el gobierno del Rey juzga conveniente reclamar está posición como garantía del pago integral de las acreencias francesas".

El capitán Jannin, en su informe de abril de 1843, después de decir que "la toma de posesión de Samaná no presenta ninguna dificultad", agrega que con su ocupación "Francia adquiere un buen puerto, un territorio bastante vasto, una mina de carbón, los medios de sacar partido de valores encerrados en la parte Este de Santo Domingo , en fin, una posición de donde le sería fácil exigir la ejecución de los tratados" y cuya explotación permitiría indemnizar a los antiguos colonos y cubrir los gastos de la colonia que se fundase.

El cónsul Levasseur, en carta del 27 de junio al Ministro Guizot, examina la situación general de Haití cuya unidad considera expuesta a quebrantarse por los intentos de separación del Sur y del Este bajo las protecciones respectivas de Inglaterra y de España. Por lo que respecta a los deseos de independencia de la parte española, su opinión es que sin el aporte económico de ella el gobierno haitiano no podría cumplir las obligaciones contraídas por el tratado de 1838. Hace notar los peligros que correrían los intereses de Francia si Inglaterra y España logran influir en los asuntos de la isla, y concluye afirmando que a Francia no le queda otra opción que "ponerse lo más pronto posible en estado de ocupar a Samaná y la Mole de San Nicolás, desde que el grito que amenaza a Haití estalle", y recomendando reducir los términos de la negociación a esta sencilla propuesta: "La Francia acuerda a la República de Haití un plazo de _____ para la ejecución del tratado financiero del 12 de febrero de 1838, y acepta en garantía del restablecimiento de los pagos anuales la península de Samaná y la Mole de San Nicolás que ella ocupará

de la manera que juzgue más conveniente a sus intereses". Levasseur entra en consideraciones acerca de la península de Samaná "cuyos límites de lo posible y de lo fácil llegan a lo infinito", discute los varios medios de penetración que podrían ponerse en juego para llegar a obtener el protectorado de la isla, explotando sus aspiraciones a la independencia, y se lamenta de que no haya un cónsul activo e inteligente en Santo Domingo que pueda preparar la ejecución del plan que él suguiere.

El Almirante Alfonso de Moges sustenta la misma tesis que el cónsul Levasseur. En su carta del 4 de julio al Ministro Guizot analiza nuevamente la situación imperante en Haití, que las tendencias disímiles y las discrepancias de los partidos mantienen perturbado, y termina insinuando el aplazamiento de los pagos de la deuda con la garantía del estacionamiento de una fuerza naval en Samaná y en la Mole de San Nicolás de preferencia a La Tortuga. Él cree que conviene designar un cónsul para Santo Domingo quien deberá ocupar su puesto lo más pronto posible. Con la idea obsesionante de apoderarse de la península de Samaná fija en el ánimo de los oficiales franceses de servicio en Las Antillas y la idea no menos obsesionante de algunos dominicanos relacionados con Levasseur, de emancipar la parte española de la dominación haitiana, aunque fuese apelando a la protección de una potencia europea, Francia, España o Inglaterra, no es para causar sorpresa que se llegase fácilmente a darle forma al llamado Plan Levasseur.

El cónsul general Levasseur, en su carta del 6 de marzo, 1843, al Ministro Guizot, en presencia del subrepticio movimiento revolucionario con miras a la independencia de la parte española de Haití, se plantea la cuestión de si una población de cien mil almas podría conservar su independencia, sin ayuda exterior, contra adversarios seis veces superiores. Considera que los dominicanos, conscientes de esta situación, se inclinan de preferencia, en su mayor número, a solicitar el apoyo

de la antigua metrópolis y que si España les garantizara sus derechos a las propiedades que poseen, el no restablecimiento de la esclavitud y larga participación en la administración del país, le sería fácil recuperar el dominio de su vieja colonia; pero duda que España quiera cumplir esas condiciones. Cree que a Inglaterra no le desagradaría manejar, por las ventajas económicas que derivaría de ello, los asuntos dominicanos; "mas los españoles de Haití tienen una antipatía marcada por la nación inglesa y a falta de la protección de su antigua metrópolis, ellos preferirían sin ninguna duda la de Francia". La obtención de la península de Samaná como garantía del cumplimiento del tratado de 1838 facilitaría la empresa mediante las relaciones comerciales, agrega el astuto cónsul. En su carta del 27 de junio a dicho Ministro, Levasseur analiza de nuevo la situación política de Haití y estima que "en el Este las cosas son, quizás, más graves y amenazantes todavía". El piensa ahora que España podría interesarse en readquirir la parte oriental de Santo Domingo como paso preventivo contra la amenaza de que la república de Haití pueda llevar "el desorden a la isla de Cuba con un llamamiento a la libertad de los negros de esta colonia, así como Inglaterra protegiendo la parte Sur, podría obtener el derecho de comprar económicamente animales y víveres para abastecer su colonia de Jamaica. No conviene a Francia que Haití sea desmembrado en provecho de dos naciones ya poderosas en las Antillas y opina Levasseur que para evitarlo convendría invocar contra España, por la vía diplomática, el tratado de Basilea; y contra Inglaterra, la alianza existente entre los dos países que es más importante para la nación que lograr algunas ventajas comerciales en Haití. Es obvio que existe un deseo constante en el ánimo del cónsul Levasseur, que comparten otros oficiales franceses, de resolver el problema de la deuda haitiana con la ocupación de Samaná, providencia que podría llevar eventualmente al protectorado del Santo Domingo español que aspira a independizarse de Haití. Abundando en la opinión de

Levasseur, el Contraalmirante de Moges, en carta particular del 12 de septiembre al Ministro de Marina y Colonias, le dice que "la antigua parte española, fatigada del yugo africano, mira a todos lados en busca de quien la proteja.

Eustache Juchereau de Saint Denys, designado cónsul de Francia con asiento en Santo Domingo, arribó a Puerto Príncipe en el mismo buque, *La Aube*, donde lo hizo el comisario Barrot. Fue presentado al gobierno provisional el día 7 de diciembre y el día siguiente recibió el exequátur que había solicitado El cónsul Levasseur le informó acerca de cuánto había hecho "con el fin de establecer, de manera útil y poderosa, la influencia de la Francia, en la rica e interesante provincia española de Haití". Él se enteró de que los sentimientos e ideas de Sint Denys concordaban con sus miras en relación con el porvenir de nuestro país y que el flamante cónsul podría actuar "atrevidamente en la vía abierta por mis cuidados". Saint Denys fue del agrado de Levasseur quien creyó encontrar en él un funcionario emprendedor e idóneo capaz de secundarle con buen éxito en sus propósitos que no eran otros que el de poner término a los conflictos con la República haitiana "marchando con perseverancia a un fin" que a él pareció siempre "el más provechoso y honorable" para Francia. El comisario Barret aplaudió complacido cuánto había hecho Levasseur, quien concluye su carta del 14 de diciembre al Ministro Guizot con la halagüeña esperanza de poder obsequiar a su Majestad el Rey de los franceses "con la propiedad absoluta de la península de Samaná a cambio de su gloriosa y poderosa protección sobre un rico y vasto territorio, sobre una población generosa que en su desgracia no cuenta, después tic Dios, sino con la generosidad de nuestro Rey". La ambición del cónsul Levasseur encontró aliados en algunos políticos dominicanos que pensaban en deshacerse de la dominación haitiana; pero que no tenían fe en lograr su propósito sino con la ayuda de una potencia europea, y así surgió el partido afrancesado que desde el primer momento

dedicó sus esfuerzos a entorpecer el trabajo patriótico de los trinitarios encaminado a obtener la independencia de Haití, sin protección extraña de ningún género.

3

El gobierno de la revolución de Praslín acordó dotar a Haití de una nueva constitución y convocó a elecciones para reunir una asamblea constituyente que se instaló con toda solemnidad el 23 de septiembre de 1843. A esa asamblea concurrieron como representantes de la provincia española del Este, los dominicanos Juan Nepomuceno Tejera, Buenaventura Báez, José Santiago Díaz, Manuel María Valencia, Remigio del Castillo, Francisco Javier Abreu y Miguel Antonio Rojas quienes, pretendienr lnterpretar el sentimiento colectivo de los dominicanos, se apresuraron a entrar en negociaciones con el cónsul Levasseur para una independencia, bajo el protectorado de Francia, de la provincia que representaban. Nada autoriza a creer que fuera como frustración de sus propuestas liberales en la asamblea constituyente, pues esas negociaciones, con raíces anteriores a la Constituyente, y la conducta posterior de estos hombres revelan que nunca desistieron de sus propósitos de una independencia protegida.

Levasseur, en su carta del 31 de diciembre al Ministro Guizot, manifiesta las vacilaciones y temores que tuvo al meditar acerca de los acontecimientos que esperaba, pues no se atrevía a hacer nada que impulsase a los amigos con quienes estaba en inteligencia en la parte del Este a arriesgar una acción que culminara en fracaso sin estar autorizado para hacerlo. Él estaba enterado de todo lo que se tramaba y aún era consultado. Los dominicanos miraban hacia Colombia, hacia España, hacia Inglaterra, hacia Francia, dice. El proyecto de buscar la protección de Colombia lo consideraba descabellado. La protección de España o de Inglaterra perjudicaba

los intereses de Francia. El trató de convencer a sus amigos dominicanos de que la protección que les convenía era la francesa. España, "desgarrada por las revoluciones y las guerras civiles, sin dinero, sin armas, sin buques, no estaba en estado de proteger eficazmente" a los dominicanos. La protección de Inglaterra "se cambiaría fácilmente en dominación y la dominación inglesa no podía establecerse sino al precio del sacrificio de su nacionalidad, de la profunda modificación de sus leyes y costumbres, de la alteración de su lengua y de la sustitución de doctrinas de diversas sectas del protestantismo, a la antigua religión de sus padres". La conclusión de Levasseur, presentadas las cosas de ese modo, es que a los dominicanos no quedaba otro camino que buscar la protección de Francia. Los desaciertos de la revolución triunfante aceleraron los acontecimientos en la parte del Este. Mientras Levasseur ideaba el medio de adueñarse de la situación, los representantes dominicanos se adelantaron a satisfacer sus deseos. El entabló negociaciones con ellos con decisivo buen éxito. "Estas negociaciones, dice, por su rapidez y felices resultados, han sobrepasado todas mis esperanzas, y yo habría podido, desde los primeros días de octubre, acoger en nombre del Rey la demanda que los españoles dirigen a Su Majestad de tomarlos bajo su protección y de aceptar, en testimonio de su gratitud y de su devoción, la soberanía de la península de Samaná". Esta demanda consta en una exposición que los constituyentes dominicanos dirigen al gobierno de Francia en 15 de septiembre de 1843, detallando los agravios que han recibido durante los años de dominio haitiano y solicitándole su protección para hacerse independientes. En ese documento, los firmantes "convencidos de la magnanimidad y filantropía de la Francia, invocan su alta protección con arreglo a las bases siguientes:

1º La parte oriental de la isla de Santo Domingo conocida como española, omaría el nombre de República

Dominicana, libre e independiente y se administrará por sí misma.

2º La Francia se obliga a ayudar a su emancipación, a suministrarle todo lo que fuere necesario para establecer y consolidar su gobierno como también a darle los subsidios necesarios para las necesidades urgentes de la administración.

3º Armas, municiones de guerra y de boca serán dadas por Francia en cantidad suficiente para armar la parte activa de la población que será llamada bajo las banderas de la independencia.

4º El gobierno francés nombrará un gobernador encargado del poder ejecutivo cuyas funciones durarán diez años. Sin embargo, Francia se compromete a no retirar este gobernador si el Senado de la República decreta la continuación de sus funciones.

5º Los puertos de la República se abrirán a los emigrantes de todas las naciones.

6º En reconocimiento de la alta protección de Francia la nueva República hará el abandono de la península de Samaná y la cederá a Francia".

Las condiciones establecidas en este proyecto de tratado no fueron impuestas a los negociadores dominicanos sino que fueron, dice Levasseur "el resultado de su libre albitrio y de una resolución espontánea. Vos juzgaréis por esto del ardor y de la buena fe con la cual estos hombres se lanzan en nuestros brazos. Ellos, además, me han declarado que a falta de condiciones estipuladas, pondrían todavía todas sus esperanzas en la magnanimidad del Rey y de Francia". Estos negociadores no se limitaron a entregar a Levasseur la exposición dirigida al gobierno del Rey, sino que le entregaron también para ser impresos en Francia, dos documentos más que serían "distribuídos al pueblo en el momento en que las

fuerzas navales francesas aparecieren en las costas de Haití". El cónsul Levasseur, "sin carácter representativo y sin instrucciones especiales para tratar materia tan importante", se abstuvo de momento de tramitar dichos documentos. Él quiso oír la opinión del esperado comisario Barrot. "Las palabras de Monsieur Barrot, corroboradas por las de Monsieur el Almirante De Moges y de Mr. Juchereau de Saint Denys, no me han permitido vacilar más largo tiempo y el 16 de diciembre yo he consentido en recibir de manos de los siete representantes de la provincia española, el acto por el cual ellos colocaron, en nombre de sus comitentes, su territorio bajo la poderosa protección de Francia en condiciones que no he querido discutir ni modificar aunque me han sido hechas instancias al respecto". Es evidente que estos hombres no estaban autorizados por nadie para negociar el destino futuro de su patria y que su proyecto de tratado debería mirarse como cosa particularísima de ellos.

La correspondencia de Levásseur pone de resalto que él gozaba de la confianza de algunos dominicanos de la parte del Este con quienes discutía desde años antes los problemas del país y que los representantes de éste a la asamblea constituyente se adelantaron a sus designios ofreciéndole un proyecto de tratado para obtener la protección de Francia, que él no discutió ni modificó, por lo que hay que aceptar el hecho de que la cesión de la península de Samaná y el ejercicio del poder ejecutivo, en la república proyectada, por un gobernador francés, fue obra de los políticos dominicanos que sabedores del movimiento conspirativo que desarrollaban clandestinamente otras fuerzas mejor inspiradas, quisieron anticiparse proclamando una independencia que al subordinarla a la protección de Francia, confiándole el Poder Ejecutivo, venía a ser puramente nominal. Que estaban enterados lo pone de manifiesto que adoptaron como nombre de la república el de República Dominicana consignado en el juramento de los trinitarios.

Levasseur señala a la consideración especial del gobierno al Vicario General Portes, "adorado como un santo por las poblaciones de las ciudades y los campos" y "devoto de las ideas de un protectorado francés"; al General Felipe Vásquez, residente en Santiago, cuya reputación es grande entre españoles", y al General Mariano Mendoza, con mando en Azua, "quien goza también de una gran popularidad". Él cree contar con el apoyo favorable de estos tres hombres cuya influencia le parece decisiva para sus planes; pero sugiere darles "un testimonio cualquiera de benevolencia que halague su amor propio", o lo que es lo mismo, sobornarlos moralmente con halagos. Los jóvenes trinitarios sindicados de soñadores por los políticos prácticos, no tardarían en nublarle sus sueños color de rosa al inteligente y hábil cónsul general de Francia en Puerto Príncipe y a sus asociados dominicanos.

Después de leer estas informaciones, solo podemos imaginarnos la agradable sorpresa que fue para Levasseur, Saint Denys y demás funcionarios franceses, que aspiraban a tomar a Samará, cuando Buenaventura Báez y sus compañeros le ofrecieron en bandeja de plata, toda la parte este de la isla.

Fuente: http://Wikipedia.com

“Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos. Trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fe en Dios, en la Justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos.”